BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.804

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. JOSÉ G. L'HUILLIER
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 1/11/01, AMERICAN TRADING S.A., sociedad uruguaya, resolvió nombrar representante e inscribir sus estatutos en la Argentina (art. 118, L. 19.550), fijando sede social en Esmeralda 1066 de esta ciudad y como representante a Agustín María Maricevich Prieto, DNI 93.643.118;1) Se constituyó en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 6/6/01, insc. N° 6581 del Registro Público y General de Comercio de la República Oriental del Uruguay, el día 25/6/01. 2) Socios: Marcelo Recanate, Agustín María Maricevich Prieto, Miguel Angel Ovelar. 3) Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con inmuebles., 4) Asignación de capital: No. 5) Duración 100 años. 6) Administración y representación a cargo de un administrador o un directorio. 7) Director Presidente: Marcelo Recanate.

Abogado - Julio Wilkis
N° 27.971

ARANAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 702, Folio 2976, Registro Notarial N° 978, fecha 7/11/2001. Constitución: 1) Socios: a) Akira Ikegaki, arg. nat., nacido 13/2/1946, ingeniero agrónomo, casado con Junko Yamada, DNI 10.951.718, con CUIT 20-20951718-7, domiciliado en Valentín Virasoro 1233, Cap. Fed. 2) Fernando Andrés Bermejo, arg., nacido el 31/7/1967, abogado, casado con Gabriela Ferrero, DNI 18.423.382, con CUIL 20-18423382-8, domiciliado en Loria 323, 6° "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) ARANAMI S.A. 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, fraccionamiento de productos destinados a la actividad agrícola y ganadera, incluidos agroquímicos, químicos para la sanidad y nutrición animal y vegetal, productos destinados a combatir plagas domésticas, granos, semillas, frutales, hortícolas, vinos, miel y otros relacionados. b) Importación y exportación: Importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo producto relacionado con el objeto. c) Servicios: Prestación de servicios de empaque y acondicionamiento de frutos y productos por cuenta propia o de terceros. d) Transporte: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de carga, ya sea en el país o en el exterior, utilizando los medios propios o de terceros. e) Industriales: Por la fabricación y transformación de los productos referidos en el inciso a). f) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962. Además podrá realizar aportes de capital a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios, y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o que requieran el concurso de ahorro público. g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones. h) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital $ 12.000. 6) Dirección y administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Akira Ikegaki; Director Suplente: Fernando Andrés Bermejo. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Sede: Valentín Virasoro N° 1233, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 27.954

ARCOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 11/9/98, N° 9485, L° 2, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4/11/1999, "ARCOS MENDOCINOS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar su capital de la suma de $ 1.467.064 a 1.628.738 emitiendo 161.674 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizado Especial/Abogado - Pablo G. Traini
N° 7271

ARCOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 11/9/98, N° 9485, L° 2 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4/11/1999, "ARCOS MENDOCINOS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 1.467.064 emitiendo 1.455.064 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizado Especial/Abogado - Pablo G. Traini
N° 7272

ARQAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 761 del 19/12/01. Socios: Jaime Armando Grinberg, arg, divorc., nac. 18/5/54, arquitecto, DNI 10.965.777; Julio Alberto Iglesias Fiusa, arg., nac. 14.120.885, cas., arquitecto, DNI 14.120.885; Adriana Silvana Dwek, arg., arquitecta, nac. 30/9/57, solt., DNI 13.753.736, dom. Av. Córdoba 2216, piso 13 "A", Cap. Fed. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Constructora: la construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con sus actividades. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que realicen dentro del objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. 4) Capital y acciones: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 v/n c/u de 1 voto c/u. 5) Administración: Directorio: Mínimo 1, máximo 5, y suplentes en igual o menor número con mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 6) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 7) Ejercicio social: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Jaime Armando Grinberg; Vicepresidente: Julio Alberto Iglesias Fiusa; Director Suplente: Adriana Silvana Dwek. 9) Sede social: Av. Córdoba 2216, p. 13°, Cap. Fed.

Escribana - María T. Acquarone
N° 27.919

BORDADOWEB

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Eduardo Daniel Schrott, arg., soltero, empresario, 17/11/54, DNI 11.644.515,

dom. Virgilio 350, PB "2", Cap. Fed. y Eduardo Federico Etchel, arg., casado, empresario, 15/9/66, DNI 18.170.092, dom. Paysandú 1603, 5° "11", Cap. Fed. Fecha const. 14/12/01 ante esc. Adrián Comas. Den.: BORDADOWEB S.A. Dom. Serrano 429, CF. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, confección, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, matricería, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, hilados, cueros, prendas de vestir, bordados industriales, y de programas computarizados y de matricería para máquinas de bordar. El bordado de emblemas, diseños, marcas y teñidos sobre todo tipo de telas, hilados y cueros. Servicios de informática: La industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, compra, venta, licencias, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación e informática, sistemas de computación y software; servicios de implementación de sistemas, asesoramiento, capacitación y consultoría en software y proyectos de sistemas en todo tipo de empresas. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandataria (vinculada al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Eduardo Daniel Schrott y Director Suplente: Eduardo Federico Etchel. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 27.918

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria y unánime de fechas 10 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001 se resolvió reformar los artículos 10° y 9° del estatuto social mediante la creación de la sindicatura y designación de sus miembros y el otorgamiento al Presidente y Vicepresidente de la representación indistinta de la sociedad y la fijación del quórum del Directorio en la mayoría absoluta de sus miembros.

Autorizada - Mariana Alvarez Gaiani
N° 27.930

DESTINOS VACACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/12/01. Acta Asamblea Gral. Extraord. 20/11/01 reforma art. 3°: a Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) organización de viajes de carácter individual o colectivo… d) Recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país… d) Presentación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
N° 27.909

DYCDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. pública de fecha 20/12/01, F° 5158, Reg. 42 se rectificó el objeto social suprimiéndose el apartado II - Consultoría.

Autorizado - Diego M. Uranga
N° 7274

ELECTRICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2001, se resolvió reformar el artículo 12 mediante la eliminación de la elección por clase de acciones de los miembros del Directorio y la modificación del número de miembros del Directorio.

Autorizada - Mariana Alvarez Gaiani
N° 27.927

ENERGIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria y Unánime de fecha 14 de noviembre de 2001, se resolvió modificar el artículo 11 del estatuto mediante la eliminación de la elección por clase de acciones de los miembros del Directorio y la modificación del número de miembros del Directorio.

Autorizada - Mariana Alvarez Gaiani
N° 27.934

GP6

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 79 del 20/12/2001, esc. Horacio L. P. Herrera, Reg. Not. N° 1389 Cap. Fed. se constituyó esta S.A. 1) Socios: Pablo Martín Anselmi, DNI 14.951.172, arg., comerciante, 26/6/1962, divorciado, domiciliado en Avda. Perito Moreno N° 2280 de Ushuaia, Cap. de la Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud; Pedro Pascual Lazo, LE 6.893.258, arg., comerciante, 19/5/1941, casado, domiciliado en 3 de Febrero N° 2191, 9° "C", Cap. Fed.; Raúl Aníbal Scarlato, DNI 12.153.671, arg., arquitecto, 12/4/1956, soltero, domiciliado en Blanco Encalada N° 2327, 5° E", Cap. Fed.; Horacio Osvaldo Arbeloa, DNI 4.368.902, arg., comerciante, 15/12/1940, soltero, domiciliado en Carlos Tejedor N° 659 de Boulogne, Ptdo. de San Isidro (Bs. As.) Hugo Alberto Metzger, DNI 5.798.148, arg., arquitecto, 22/6/1934, soltero, domiciliado en Carlos Tejedor N° 659 de Boulogne, Ptdo. de San Isidro (Bs. As.). 2) Denominación: GP6 SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Domicilio legal en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires; sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 852, piso 4°, Depto. "A", Cap. Fed. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión, por mandato o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) Construcción: a) La construcción de casas, oficinas y viviendas en general, cualquiera fuese su tipo, estilo y materiales empleados, como así también edificios para ser sometidos al régimen de la propiedad horizontal, galpones, silos, depósitos, tanques, cisternas, piletas, hangares, tinglados, garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicios, complejos habitacionales, sanitarios, culturales y/o deportivos; estructuras de hierro y mampostería, hormigón, como asimismo estructuras metálicas, en general; en síntesis, todo tipo de edificios y obras de ingeniería y/o arquitectura. Construcción de barrios cerrados, countries y barrios en general, conjuntos edilicios y habitacionales de todo tipo, como así también parques industriales y complejos comerciales. b) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, en general; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio y/o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. c) Proyectar y ejecutar instalaciones eléctricas, sanitarias, de climatización de ambientes, y en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la construcción. d) Reparaciones, reacondicionamiento y reciclamiento de casas y edificios públicos y privados en general, incluidos los edificios sometidos a propiedad horizontal. II) Inmobiliaria: a) Adquisición, compra, venta, permuta, dación en pago y todo tipo de contrato nominado o innominado que tenga por objeto la adquisición o transferencia del dominio sobre inmuebles; locación, sublocación, comodato, leasing y fideicomisos, en general, sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, con o sin fines industriales, excluidos los fideicomisos financieros. b) Compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. Subdivisión de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal. III) Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; tomar y dar dinero en préstamo con determinación de intereses y financiaciones de cualquier tipo; créditos en general, con o sin garantías reales y/o personales; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. IV) Importación y exportación: Importación y exportación de servicios técnicos e informáticos relativos al objeto social; materiales, maquinarias, instrumentos y herramientas destinados a la construcción en general, y sus accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluidas licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este estatuto. 5) Duración 99 años desde inscripción en el R.P.C. 6) Capital social: Veinte mil pesos. 7) Dirección y administración: 1 a 3 directores designados por la Asamblea por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente a Hugo Alberto Metzger. Se designa Vicepresidente a Raúl Aníbal Scarlato. Se designa Director Suplente a Pedro Pascual Lazo. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 noviembre c/año. 9) Disolución y liquidación: Liquidación a cargo del Directorio o Comisión Liquidadora. 10) Resoluciones sociales: Conforme ley 19.550. Quórum y mayorías: arts. 243 y 244 de la L.S.

Hugo Alberto Metzger
N° 7267

SUREÑA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 1/1/01, SUREÑA PROPIEDADES S.A. sociedad uruguaya, resolvió nombrar representante e inscribir sus estatutos en la Argentina (art. 118, L. 19.550) fijando sede social en M. Ugarte 3032, 5° "A", de esta ciudad y como representante a Eduardo Mario Baran Schonwald, DNM 12074. 1) Se constituyó en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 1/12/00, insc. N° 455 del Registro Público y General de Comercio de la República Oriental del Uruguay, el día 8/1/01. 2) Socios: Marcelo Rozemblum Cukierman y Silvia Nury Minasián Badakian. 3) Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con inmuebles. 4) Asignación de capital: No. 5) Duración 100 años. 6) Administración y representación a cargo de un administrador o un directorio. 7) Director Presidente: David Rausky.

Abogado - Julio Wilkis
N° 27.969

VENTURE CAPITAL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Doralinfo Sociedad Anónima, inscripta en la IGJ el 17/12/01 N° 2885, L° 56 T° B de Soc. Extranjeras; y Helkia Sociedad Anónima inscripta en la IGJ el 18/12/01, N° 2905, L° 56 T° B de Soc. Extranjeras. II) Esc. 462 del 20/12/01, pasada ante el esc. de C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 1249 del Reg. 1776 a su cargo. III) VENTURE CAPITAL INVESTMENTS S.A. IV) Dom. Paunero 2749, 9° "A", Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, dar y tomar préstamos con dinero propio con o sin garantía, hipotecas, prendas y otros derechos reales, y realizar compraventa de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, la cesión de derechos de cualquier clase y toda operación no reservada exclusivamente a las entidades financieras, ni cualesquiera otras actividades que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, de acuerdo a las leyes y este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables VN $ 1 c/u y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Juan José Gallea. IX) Cierre de ejercicio 30/11 de c/año. Directorio: Presidente: Juan José Gallea; Director Suplente: Mario Guido Bissoni. Se prescinde de sindicatura.

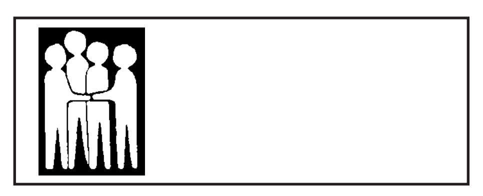
Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 27.940

VEUFORT COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Aldo Abel De Bin, arg., casado, contador, 4/10/54, DNI 11.285.550, dom. Leandro N. Alem 686, San Andrés, Prov. Bs. As.; Luis María Jasminoy, arg., casado, empresario, 22/5/54, DNI 11.230.600, dom. Av. Callao 1690, 8° "A", Cap. Fed. y Francisco Haroldo Emery, arg., casado, analista de sistemas, 2/9/62, DNI 16.058.184, dom. Don Bosco 611, San Isidro, Prov. Bs. As. Fecha const. 14/12/01 ante esc. Adrián Comas. Den.: VEUFORT COMUNICACIONES S.A. Dom.: Av. Callao 1234, 2° "201", CF. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de equipos, software y servicios de tecnología en telecomunicaciones, redes de datos, computación, telefonía y electrónica. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual, menor o mayor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Aldo Abel De Bin; y Directores Suplentes: Luis María Jasminoy y Francisco Haroldo Emery. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc. Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y sup. por 1 año. Cierre ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 27.920



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 14-12-01. 1) Socios: Rosina Pilar Alvarez Seña, de 60 años, C.I. N° 5.213.104, española, domiciliada en Ramón Castro 1870, Olivos (Bs. As.) y Alicia Esther D'Ambrosio de 44 años, D.N.I. N° 18.890.131, domiciliada en Dardo Rocha 1243, Bernal (Bs. As.),

argentina, ambas comerciantes; casadas; 2) Nombre: A.R. SERVICIOS S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros en el país o en el exterior a la fabricación, compra, venta, importación, consignación y permuta de equipos y máquinas computadoras y minicomputadoras electrónicas, de programas y sistemas de computación, sus componentes, accesorios e insumos; asesoramientos a empresas sobre implementación y puesta en marcha de equipos de computación, sus sistemas de operación, prestación de servicios de computación; reparación, mantenimiento y alquiler de equipos de computación; representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación de equipos de computación y de todos sus accesorios e insumos, además de comercialización, reparación y servicios conexos de telefonía y sus insumos. 4) Capital social: $ 6.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes y en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre del ejercicio. 31/12 de c/año. 6) Sede legal: Rodríguez Peña 466, Cap. 7) Gerente: Oscar Sergio D'Haenens de 41 años, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Dardo Rocha 1243, Bernal (Bs. As.).

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
N° 7284

CABERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratantes: Luis Fernando Pellegrino, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/8/1951, DI 8.607.112, domiciliado en Pasaje Juan de Castro N° 1458, Capital y Alberto Jorge Pellegrino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/7/1958, DI 12.425.938, domiciliado en Pasaje Juan de Castro N° 1458, Capital. Fecha del acta de constitución: 20 de diciembre del 2001. Nombre de la sociedad: CABERPEL S.R.L. Objeto social: Prestación de servicios de telecomunicaciones. Comercialización, exportación y/o importación de objetos y artefactos necesarios para dichas prestaciones por la sociedad o terceros. Explotación unidades postales. Comercialización, comestibles y bebidas sin alcohol. Domicilio social: Camacuá N° 644, Capital Federal. Duración contrato: 10 años contados desde la inscripción. Capital social: $ 40.000. Organo de administración: Gerencia Composición órgano administración. Luis Fernando Pellegrino gerente. Fecha cierre ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Luis Fernando Pellegrino
N° 7276

DANIEL CARMUEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Daniel Roberto Carmuega, arg., casado, arquitecto, 27/10/46, DNI 7.776.344; y María Manuela Blanco, arg., casada, docente, 16/4/50, LC 6.362.148, ambos dom. Castelli 362, Morón, Prov. Bs. As. Fecha const. 18/12/01 ante Esc. Adrián Comas. Den. "DANIEL CARMUEGA S.R.L.". Dom. Hipólito Yrigoyen 1176/80 C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. a) El diseño, la fabricación y la venta de viviendas económicas, construcciones no convencionales, sus partes, componentes o ensambles y equipamientos exteriores de montaje rápido. b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos y materiales como así también de tecnología destinados a viviendas económicas y construcciones no convencionales. c) La elaboración de tecnología destinada a este tipo de construcción y el asesoramiento integral en todo cuanto se relacione con la misma. d) La capacitación por cuenta propia o contratada a terceros con el objeto de simplificar y/o economizar la construcción misma, dictado de cursos arancelados y/o gratuitos, edición de manuales y periódicos de divulgación. e) Alquiler o disposición gratuita de un espacio determinado para que otras empresas del ámbito constructivo desarrollen por cuenta y riesgo sus actividades potenciando los puntos anteriores. f) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. g) Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Daniel Roberto Carmuega, 2.848 cuotas y María Manuela Blanco, 152 cuotas. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Daniel Roberto Carmuega y María Manuela Blanco. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 27.917

EL ELECTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Expediente 1.552.639, 01/04/92 N° 2458, Libro 95 de SRL. Por escritura N° 157, 6/1272001, Escribano Jorge Pascale, Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires; Santiago González Pous, queda desvinculado de la sociedad y cedió 60 cuotas de $ 1 valor nominal c/u que representan $ 60 de EL ELECTRON SRL a favor de Dolores María González Orcoyen, 7/9/1969, DNI 21.072.714, casada, licenciada en Turismo, domicilio Ortiz de Ocampo 2561, 15° D, Buenos Aires, Florencia González Orcoyen, 29/10/1970, DNI 21.833.255, casada, licenciada en psicopedagogía; Pablo González Orcoyen, 10/7/1974, DNI 24.068.823, soltero, licenciado en Administración de Empresas; y Matías González Orcoyen, 5/8/1977, DNI 26.133.946, soltero, estudiante, los tres últimos domiciliados en Av. Alvear 1917, 1° Buenos Aires, todos argentinos; quienes efectuaron la compra en condominio, partes iguales. Se decide reformar artículo 3° que queda así: "Tercero: El capital social es de tres mil pesos ($ 3.000) que se divide en tres mil (3.000) cuotas de un peso ($ 1) cada una, teniendo cada cuota derecho a un voto. Las cuotas están totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, en la proporción de dos mil novecientos cuarenta (2940) cuotas Carlos María González Pous; quince (15) cuotas Dolores María González Orcoyen; quince (15) cuotas Florencia González Orcoyen; quince (15) cuotas Pablo González Orcoyen; quince (15) cuotas Matías González Orcoyen.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 27.915

ESTANCIAS DON ABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 27/11/01. 2) Abel Mauricio Badino (padre), casado, arg., nac. 24/06/38, L.E. 6.545.093, ing. en minas, dom. Ayacucho 2189, 4° A C.F.; Abel Mauricio Badino (hijo) casado, arg., nac. 13/10/66, DNI 17.923.595, ing. industrial, dom. Matías Sturiza, 547, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carmen Virginia Badino Varela, casada, arg., nac. 23/1/65, DNI 17.580.189, abogada, dom. Lavalle 1536, 2° 6, C.F. y María Gabriela Mercedes Badino Varela, soltera, arg., nac. 26/5/71, DNI 22.189.028, médica, dom. Ayacucho 2189, 4° A, C.F. 3) "ESTANCIAS DON ABEL S.R.L.". 4) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años a partir de inscripción en PRC. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Operaciones agricologanaderas y forestales, en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y comercializar frutos del país sean agrícologanaderos o forestales. Arrendar campos o establecimientos rurales para a la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación y conservación de alimentos para el ganado y aves, y en general, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Operaciones de inversión: Realizar inversiones, otorgar préstamos y/o aportes de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; adquirir y negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital $ 12.000. 8) Sin sindicatura. 9) Gerente: Abel Mauricio Badino (padre). 10) Sede social: Ayacucho 2189, 4° A, C.F. 11) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Vanesa Balda
N° 27.965

IMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 9-4-96 Susana Teresa González vendió a Claudio Guillermo Delconte, 600 cuotas. Que en dicha escritura por error involuntario se redactó que se vendían 6.000 cuotas. Que vienen a rectificar quedando aclarado que la transferencia efectuada fue de 600 cuotas.

Escribana - Graciela Ramírez
N° 27.946

IMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ec. 6-12-01 Adrián José Farace, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Lidia María Graziano, 360 cuotas y Claudio Guillermo BDIconte, 240 cuotas Sr. Farace renuncia como socio gerente es aceptada por unanimidad Sr. Delconte y Sra. Graziano; modifican artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios. Demás cláusulas permanecen vigentes. Cap. soc. Sr. Delconte 840 cuotas, Sra. Graziano 360 cuotas. Cam. autor. Los socios resuelven en forma unánime que la gerencia quede a cargo de un solo gerente, designándose al Sr. Delconte, quien aceptó el cargo. Cam. sede: Talcahuano 950, P. 7, Dpto. 28, Capital. Sede anterior: Av. del Libertador 1088, piso 7, Dpto. A, Capital.

Escribana - Graciela María Ramírez
N° 27.947

KAL FRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "KAL FRUIT S.R.L.". Instrumento privado del 20-12-2001, César Leandro Santoro, argentino, soltero, 22 años, DNI N° 27.089.767, comerciante, domiciliado en Biarritz 2403, 1° "2" Ciudad Autónoma de Bs. As.; Analía Alejandra Santoro, argentina, soltera, 30 años, comerciante, DNI N° 22.544.556, domiciliada en Biarritz 2403, 1° Piso "2" Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración; 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros a la siembra, cosecha, manufacturación compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, frutas, hortalizas, legumbres, leguminosas, cereales, incluyendo la fabricación, elaboración y envasado de conservas, caldos concentrados, alimentos deshidratados, dulces, mermeladas, jales, extractos, jarabes, como así también su transporte. Capital $ 5.000. Administración y representación los socios. Uso de la firma: Un socio quien revestirá el cargo de socio gerente. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Sede social: Aguilar 2679, 8° "B" de Ciudad Autónoma de Bs. As. Socio gerente: César Leandro Santoro.

Autorizado - Juan Carlos Gómez Lardies
N° 27.963

SOLOLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 18/11/1999, N° 8850, L° 111 de S.R.L. Leopoldo Paparella, cede, vende y transfiere, 1500 cuotas por el precio de $ 1.500 a f/Jorge Domingo Ormazabal, arg., nac. 10/6/1953, casado en 1ras. nup. c/Susana Beatriz D'Angelo, DNI 10.857.087, CUIT 20-10857087-4, comerciante, dlio. Vélez Sársfield 1541, Martínez, Prov. Bs. As. y se modifica la cláusula 4ª. El cedente renuncia a su cargo de gerente. Esc. N° 334, F° 1318, 01/11/2001. Escrib. Sylvia N. Quincoces, Reg. 892, Cap. Fed.

Apoderado - Arnaldo Ismael Bogado
N° 27.955

TOLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.545.716. Instrumento privado de fecha 12/12/2001. 1) Cesión de cuotas: Carlos Eduardo Cano, arg., soltero, comerciante, nacido el 30/6/1961, DNI 14.689.775, CUIL 20-14689775-5, domiciliado en Virasoro 2360, 7° "A", Cap. Fed. Cede, vende y transfiere en este acto a la señora Halina Olga Galtieri, arg., casada, nacida el 10/10/1963, DNI 16.766.713, CUIL 27-16766713-4, domiciliada en Chimondegui 637, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; la cantidad de 1.000 cuotas por un valor nominal de $ 1 cada una. 2) Artículo cuarto: El capital social es de quince mil pesos ($ 15.000,00) que corresponde a quince mil (15.000) cuotas de $ 1,00 de valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Martín Díaz Lestrem, siete mil doscientas (7.200) cuotas de $ 1,00 de valor nominal cada una (48% de participación social); y la Sra. Halina Galtieri las restantes siete mil ochocientas (7.800) cuotas de valor nominal $ 1,00 cada una (52% de participación social). 3) Se ratifican como socios gerentes al señor Martín Díaz Lestrem y la señora Halina Olga Galtieri, para que actúen en forma conjunta, alternada o indistinta.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 27.959

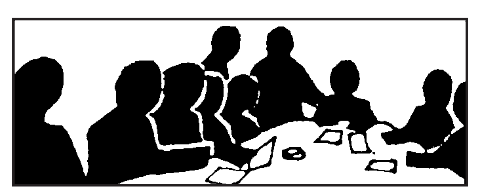
VARELA IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 751, folio 3107, fecha 16/11/2001, Registro Notarial 978 de Cap. Fed. Constitución: 1) a) Javier Varela, arg., nac. el 2/7/1975, comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria Verónica Grosse, DNI 24.775.522, con CUIT 20-24775522-6; 2) Julieta Varela, arg., nac. el 11/12/1973, comerciante, soltera, DNI 23.669.825, con CUIT 23-23669825-4, ambos domiciliados en Lautaro 480, 1° "A". 2) "VARELA IMPRESORES S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Explotación comercial e industrial de las artes gráficas en general, impresos de todo tipo (tipografía, offset, flexografía y serigrafía); fabricación de etiquetas y envases de papel, cartulina, cartón y hoja de lata, incluido el corrugado y microcorrugado; diseño gráfico; taller de fotocromía y películas y demás actividades relacionadas con la industria gráfica, pudiendo importar y exportar los productos, materias primas, equipamiento y demás bienes necesarios para el desarrollo de la actividad. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 8.000. 6) Dirección y Administración: A cargo de uno o dos gerentes en forma conjunta, alternada o indistinta por término indefinido. 7) Gerentes: Javier Varela. 8) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Rivadavia N° 6242, 6° "D", Cap. Fed.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 27.953

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, tenemos el agrado de invi-

tarlo a participar de la Asamblea General Ordinaria que la Comisión Directiva ha resuelto llevar a cabo el viernes 28 de diciembre del cte. a las 18:30 hs. en el salón de actos de la Asociación Argentina de Aeronavegantes, sito en Bartolomé Mitre 1906/10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la presidencia sobre los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Gral. Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de recurso de apelación a la medida de expulsión como socio impuesta al Sr. Carlos Salvador De Rosa.
4°) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Vicepresidente; Trabajo Aéreo y Campaña; Relaciones Aeronáuticas; Publicidad Difusión y Biblioteca; Intendencia y Aeródromo, Vuelo a Vela, dos Revisores de Cuentas.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

Importante: Recordamos a los Sres. socios los arts. 76, 77, 78, 79 y 80 del estatuto social.
Presidente - Manuel Rivero
Secretario General - Fernando Arias Artesi
e. 27/12 N° 7289 v. 27/12/2001

"C"

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 2002 en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del "Acuerdo de Gerenciamiento Societario" de la empresa TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. (línea 99), por parte de la empresa COLECTIVEROS UNIDOS S.A. (Línea 106) dentro del marco legal previsto en el art. 2° —último párrafo— del Decreto N° 656/94, acorde lo enunciado en la Resol. 46/2001 de la Secretaría de Transporte.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Juan José Ziccarello
e. 27/12/2001 N° 287 v. 3/1/2002

CORBELLA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 2002 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1616, piso 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Presentación de propuesta concursal, conforme a lo dispuesto por el Juez en el Expediente "CORBELLA Y CIA. S.A. s/Concurso" el 6/12/01.
3°) Rectificación de balances 98/99 por falsedad, y aprobación balances 98/99/2000.
4°) Remoción del director Jorge Hugo Capriatta, con causa, por tener interés contrario a la sociedad, por favorecer los créditos de su suegro Sr. Alberto Corbella, a través de Valle Angosto S.A. y Youghal Trading S.A., y por el evidente mal desempeño del cargo que se demuestra con las constancias de su cuenta particular.
5°) Designación de Director/es, ya sea por remoción, ya sea por vencimiento de mandato, y designación de director suplente.
6°) Promoción de acciones de responsabilidad y daños y perjuicios contra el director Jorge Hugo Capriata, y promoción de acciones penales por administración fraudulenta, entre otras.
7°) Promoción de acciones de nulidad por simulación de la supuesta Hipoteca con Valle Angosto S.A., y cuyo verdadero titular sería Alberto L. Corbella.
8°) Promoción de acciones de nulidad por simulación de la supuesta prenda con Banco Sudameris, y cuyo verdadero titular sería Alberto L. Corbella.
9°) Otorgamiento de nuevo poder a favor del Estudio Cichelli.
Vicepresidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 27/12/2001 N° 27.933 v. 3/1/2002

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 550, 4° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550) en Av. Corrientes 550, 4° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 14 de enero de 2002 a las 18 horas.
Presidente - Horacio Galaz Enriquez
e. 27/12/2001 N° 27.952 v. 3/1/2002

"L"

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2002, a las 18:00 horas, en el local social sito en la calle C. Pellegrini 1043 —1° piso— de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentación artículo 234 inc. 1° Ley N° 19.550, ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Retribuciones al Directorio, artículo 261, 4° párrafo, Ley N° 19.550, por el ejercicio 2000/01.
5°) Consideración de Resultados del Ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Director - Alejandro Sergio Matlob
e. 27/12/2001 N° 27.921 v. 3/1/2002

"S"

SONICO S.A.

CONVOCATORIA

(N° de Registro IGJ 1.680.841). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 2002 en la calle Reconquista 336, 2° piso, Capital Federal, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Director Unico de la Sociedad, consideración de su gestión, y elección del reemplazante.
Presidente - Nicolás Petreanu

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en Reconquista 336, piso 2°, Capital Federal (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 27/12/2001 N° 27.931 v. 3/1/2002

"T"

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 2002, en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 20:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación e dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del "Acuerdo de Gerenciamiento Societario" de la empresa TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. (línea 99), por parte de la empresa COLECTIVEROS UNIDOS S.A. (línea 106), dentro del marco legal previsto en el art. 20° —último párrafo— del Decreto N° 656/94, acorde lo enunciado en la Resol. 46/2001 de la Secretaría de Transporte.
3°) Consideración de la reforma del artículo 4° del estatuto social por el aumento del capital social a $ 4.600.000, mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables en efectivo" para futuras suscripciones efectuadas por el accionista "COLECTIVEROS UNIDOS S.A." de $ 4.100.000, conforme la resolución del Directorio de fecha 18/12/2001 Acta N° 211. Autorizar al Directorio a efectuar la emisión de acciones respectiva.
4°) Consideración de la renuncia por parte del socio aportante "COLECTIVEROS UNIDOS" al derecho que le pudiera corresponder como acreedor de la sociedad ante cualquier eventualidad, hasta tanto sea inscripto el aumento de Capital Social.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan José Ziccarello
e. 27/12/2001 N° 286 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 12:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).
Director - Sergio Tasselli
e. 27/12/2001 N° 27.943 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).
Director - Sergio Tasselli
e. 27/12/2001 N° 27.944 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).
Director - Sergio Tasselli
e. 27/12/2001 N° 27.942 v. 3/1/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN TRADING 2000 S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria N°22 de fecha 15/11/01 transcripta en el folio N° 97 del libro de Actas Directorio y Asambleas N°1 de American Trading 2000 S.A., por decisión unánime de los accionistas que representan la totalidad del capital se aprobó la designación del directorio, quedando integrado por: Luis Linchevsky como Director Titular, Agustín Maricevich como Director Titular y Miguel Angel Ovelar como Director Suplente. Presidente: Luis Linchevsky e. 15/10/01 s. 15/10103.
Abogado - Julio Wilkis
e. 27/12 N° 27.968 v. 27/12/2001

"C"

COOPER METAL S.A.

Inscripción I.G.J. N° 5647 Libro 109 Tomo A de S.A., por la presente se comunica a los interesados que, ante el vencimiento de los mandatos de los Directores Titulares Sres. Miguel Antonio Binetti y Antonio Minniti y Director Suplente, Sr. Eduardo Marcelo Vergagni, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 y Acta de Directorio, ambas de fecha 11 de abril de 2001, fue designado el nuevo Directorio de la Sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Horacio Octavio Feruglio y Director Suplente: Sr. Hugo Orlando Cervin.
Presidente - Horacio Octavio Feruglio
e. 27/12 N° 27.948 v. 27/12/2001

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Por Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14 de noviembre de 2001, el Directorio quedó compuesto por: Gregory Trewitt, Carlos Solans, Matías Brea; Director Suplente: Carlos Pelaiz. Directores salientes: Peter Earl y Susana Sánchez de Lozada.

Autorizada - Mariana Alvarez Gaini
e. 27/12 N° 27.926 v. 27/12/2001

"E"

EL TEJAR S.A.A.C. e I.

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, que por actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 10/10/01 se fijó en nueve los directores titulares y en nueve los directores suplentes de EL TEJAR S.A.A.C.e I., quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma de acuerdo al acta de Directorio del 10/10/01: Presidente: Oscar Alvarado; Vicepresidente: Laura Ehyeremendi de Lamattina, Directores Titulares: Eduardo Pallette Pueyrredón, Leonardo Mc Lean, Sarah Carlota Bosch, Luis Oscar Kasdorf, Miguel Alvarado, Gonzalo Villegas, Alberto Garré. Directores Suplentes: Juan Pablo Alvarado, María Estela Gaviña de Pallette Pueyrredón, Juan Ignacio Lamattina, Jaime Leonardo Mc Lean, Clara María Vedoya de Bosch, Alfredo Kasdorf, Mariano Alvarado, Matías Enrique Ferreccio, Marcelo Garré.

Presidente - Oscar Alvarado
e. 27/12 N° 27.910 v. 27/12/2001

ELASTIC RAIL SPIKE (ARGENTINA) S.A.C.I. (en Liquidación)

IGJ N° 193.553: Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria 18 de diciembre de 2001, se resolvió aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución y solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad, aprobándose la gestión del directorio, a cargo del proceso liquidatorio, y designándose responsable para la conservación de libros y demás documentos sociales.

Autorizado/Abogado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 27/12 N° 7287 v. 27/12/2001

ENERGIA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria y Unánime de fecha 14 de noviembre de 2001, el Directorio quedó compuesto por: Gregory Trewitt, Carlos R. Solans Sebaral, Mario Levy y Matías Brea; Director Suplente: Jorge Scolaro, Directores salientes: Peter Earl, Susana Sánchez de Lozada, Jorge Scolaro, Pedro Linaza, Marcelo Urdampilleta, Renata Scafati y Daniel Maravankin.

Autorizada - Mariana Alvarez Gaiani
e. 27/12 N° 27.928 v. 27/12/2001

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14 de noviembre de 2001, el Directorio quedó compuesto por: Gregory Trewitt, Carlos Solans, Mario Levy y Matías Brea; Director Suplente: Jorge Scolaro Directores salientes: Peter Earl y Susana Sánchez de Lozada.

Autorizada - Mariana Alvarez Gaiani
e. 27/12 N° 27.935 v. 27/12/2001

"F"

FRIGORIFICO HV S.A.

Expte. I.G.J.: 1.545.035. Se deja constancia que según Acta de Asamblea de fecha 18 de septiembre de 1999 el Directorio de la sociedad queda compuesto por el señor Jorge Atilio Vigna con el cargo de Presidente y el señor Diego Hernán Vigna con el cargo de Director Suplente.

Presidente - Jorge Atilio Vigna
e. 27/12 N° 27.960 v. 27/12/2001

"G"

GENERAL PAYMENTS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria, Unánime de fecha 30/04/2001 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Director Titular de la Sociedad, Sr. Juan J. Salas. ii) Reducción del número de Directores Titulares de la Socieclad a uno.

María Alejandra Méndez
e. 27/12 N° 7273 v. 27/12/2001

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General, Ordinaria y Unánime de fecha 10 de agosto de 2001 y Asamblea Ordinaria Autoconvocada, Unánime y Especial de fecha 14 de noviembre de 2001, el Directorio quedó compuesto por: Gregory Trewitt, Mario Levy; Carlos Solans Sebaral, Miguel Angel López y José Alem Deaces; Directores Suplentes: Matías Brea, Pedro Javier Linaza, Jorge Scolaro, Raúl Lopez y Daniel César Zamit y Directores salientes: Peter Earl y Susana Sánchez Lozada.

Autorizada - Mariana Alvarez Gaiani
e. 27/12 N° 27.929 v. 27/12/2001

"N"

NABISCO INVERSIONES S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que NABISCO INVERSIONES S.A. ha resuelto reducir su capital social: (a) por la suma de $ 31.417.644 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2000; y (ii) por la suma de $ 189.212.303 para constituir una reserva especial integrativa del Patrimonio Neto de la Sociedad que tendrá todas las características de una reserva de capital por $ 189.212.303. 1. Datos de la sociedad: Nabisco Inversiones S.A., con sede social en 25 de Mayo 489, 4° piso, de la ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1994, bajo el N° 2456, Libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: Nabisco Inversiones S.A. redujo su capital social de la suma de $ 246.842.000 a la suma de $ 26.212.053. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000 según Balance Especial: Activo: $ 251.337.536. Pasivo: $ 35.913.180. Patrimonio Neto: $ 215.424.356. El Patrimonio Neto de la Sociedad no se ha modificado como consecuencia de la reducción del capital social. 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Directorio del 6 de diciembre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de diciembre de 2001. 5. Oposiciones: podrán formularse en San José N° 1060, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Magán
e. 27/12 N° 288 v. 31/12/2001

"P"

PAGOS DE GAENA S.A.

Comunica que en la asamblea del 12/06/00 el presidente Atilio Pedro Newberry presentó su renuncia y la misma fue aceptada. En la misma asamblea se designó el nuevo Directorio aumentándose el número de miembros a tres Directores Titulares y un Director Suplente, quedando el mismo conformado con los Sres. Ramón Amílcar Etchegoyen, Norma Edith Amatucci y Atilio Pedro Newberry como Directores Titulares y Ana Lucrecia Newberry como Directora Suplente. En la reunión de Directorio del 12/06/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Atilio Pedro Newberry; Vicepresidente: Ramón Amílcar Etchegoyen; Director Titular: Norma Edith Amatucci; Director Suplente: Ana Lucrecia Newberry.

Abogado - Esteban Hernández
e. 27/12 N° 27.939 v. 27/12/2001

PERCEBES S.A.

Insc. el 25/09/91 N° 7625 L° 110 T° A de S.A. por Asamblea de Directorio del 02/02/01 se trasladó el domicilio social a Avda. Sta. Fe N° 1970, Piso 16, Dto. F, Buenos Aires.

Autorizada - Denise R. Serrano
e. 27/12 N° 27.950 v. 27/12/2001

POLICROWN COMPANY Sociedad Anónima

Por esc. N° 105, 18/12/01, Esc. P. Bremer, Reg. N° 883, Cap. Fed.; Cierre sucursal. Liquidadores: Julio David Saiewich y Mario Isaac Bekierman. Guarda documentación: Salguero 2430, piso 4°, Cap. Fed.

Escribano - P. Bremer
e. 27/12 N° 27.972 v. 27/12/2001

"T"

TECNOTEST S.A.

Por esc. N° 101, 26/11/2001, Esc. P. Bremer, Reg. N° 883, Cap. Fed.; Nombram. Directorio: Presidente: Ernesto Salvador Mayol. Direct. suplente: Julio César Polenta. Cambió domicilio: Avenida Belgrano N° 3402, Cap. Fed.

Escribana - Perla Bremer
e. 27/12 N° 27.970 v. 27/12/2001

TRENAR S.R.L.

DISOLUCION SOCIAL

Hace saber que por instrumento privado de fecha 19/12/2001 en forma unánime los socios decidieron su disolución social, designando al señor Diego A. Cattaneo como liquidador, el que constituye domicilio en Guido N° 1835, 4° piso, A, Cap.

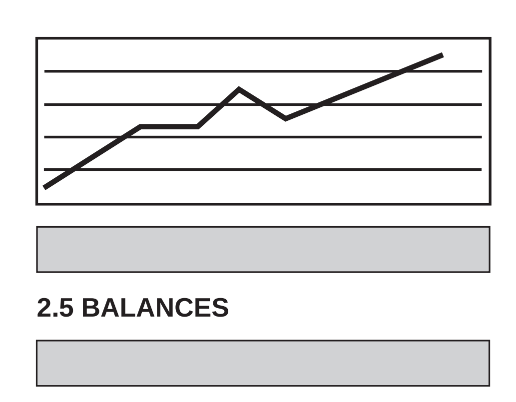
Liquidador - Diego A. Cattano
e. 27/12 N° 7275 v. 27/12/2001

"V"

VILARDEL S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria N°4 de fecha 23/11/01 transcripta en el folio N° 14 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 de Vilardel S.A., por decisión unánime de los accionistas que representan la totalidad del capital se aprobó la designación del directorio, quedando integrado por: Eduardo Mario Baran Schonwald como Director Titular Presidente y María Alejandra Hurtado como Directora Suplente. Eduardo Mario Baran Schonwald, Presidente, entrando el 23/11/01 y saliendo el 23/11/04.

Abogado - Julio Wilkis
e. 27/12 N° 27.967 v. 27/12/2001



2.5 BALANCES

INSTITUTO DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: CORDOBA 1450 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO. : 01 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2000
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 07 DE JUNIO DE 2000
FECHA DE LAS MODIFICACIONES EN EL ESTATUTO: --------
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ------
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL NRO. 7964: 07 DE JUNIO DE 2000
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 728: 29 DE DICIEMBRE DE 2001

COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS DE CLASE A	2.300,00	6.000,00	12.000,00	12.000,00
	2.300,00	6.000,00	12.000,00	12.000,00

BALANCE GENERAL | **COMPARATIVO EJCIO. ANTERIOR**

ACTIVO	**AL 30/06/01**	**AL 30/06/00**
DISPONIBILIDADES	104.662,00	404.725,00
INVERSIONES	5.535.580,00	7.208.744,00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	14.778.798,00	15.851.421,00
REASEGUROS	470.735,00	526.888,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	3.676.342,00	2.717.359,00
INMUEBLES	3.652.441,00	278.483,00
BIENES MUEBLES DE USO	806.396,00	2.426.924,00
OTROS ACTIVOS	958.064,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	**29.983.018,00**	**29.414.544,00**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	12.368.976,00	11.635.846,00
CON REASEGURADORES	569.896,00	622.897,00
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	2.525.020,00	2.393.688,00
FISCALES Y SOCIALES	816.418,00	905.492,00
OTRAS DEUDAS	635.415,00	513.349,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.375.191,00	- 1.677.090,00
PREVISIONES	208.198,00	165.491,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	**18.499.114,00**	**17.913.853,00**
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	**11.483.904,00**	**11.500.691,00**
TOTAL	**29.983.018,00**	**29.414.544,00**

ESTADO DE RESULTADOS — **COMPARATIVO EJCIO. ANTERIOR**

	AL 30/06/01	AL 30/06/00
(I) ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS....................................	18,863,094.00	21,227,025.00
SINIESTROS NETOS....................................	-8,520,964.00	-8,904,182.00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS..................	0.00	0.00
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION................	-11,666,757.00	-11,049,325.00
OTROS INGRESOS....................................	0.00	0.00
OTROS EGRESOS....................................	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO................................	-1,324,627.00	1,273,518.00
(I) ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS....................................	553,534.00	834,933.00
RESULTADO POR REALIZACION................................	0.00	58,394.00
RESULTADO POR TENENCIA....................................	48,276.00	191,974.00
OTROS INGRESOS....................................	306,900.00	174,706.00
OTROS EGRESOS....................................	-351,382.00	0.00
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS GASTOS...........	945,259.00	-2,477,266.00
RESULTADO FINANCIERO...........................	1,502,587.00	-1,217,259.00
(III) PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS....................................	0.00	0.00
(IV) RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)....................................	177,960.00	56,259.00
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS................	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS....................................	-160,000.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO.......................	17,960.00	56,259.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO — **COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR**

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2000
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	--------	--------	--------	--------	--------	11,445,833.00
Distribución de resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del ----:						
- Reserva Legal	--------	--------	--------	--------	--------	-934.00
- Otras Reservas	--------	--------	--------	--------	--------	-935.00
- Honorarios	--------	--------	--------	--------	--------	--------
- Dividendos en Efectivo	--------	--------	--------	--------	--------	--------
- Dividendos en Acciones	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Suscripción de Capital	12,000.00	--------	--------	--------	12,000.00	468.00
Suscripción de Compromisos Irrevocables	--------	11,453,944.00	--------	--------	11,453,944.00	--------
de Aportes	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Ajuste de Capital	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Revaluo Técnico	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Desafectación de Reservas	--------	--------	--------	--------	0.00	--------
Resultado del Ejercicio	--------	--------	--------	17,960.00	17,960.00	56,259.00
SALDOS AL CIERRE DEL EJCIO. 30/06/2001	12,000.00	11,453,944.00	0.00	17,960.00	11,483,904.00	11,500,691.00

AMIGO, VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 72. — JULIO V. RAELE, Presidente. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Síndico. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV, F° 112, C.P.C.E. Cap. Fed. T° 70, F° 201, C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

INFORME DE AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 09 de agosto de 2001 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a $ 83.836,12, importe que no resulta exigible a esa fecha.

Lugar y fecha: C.A.B.A., 20 de diciembre de 2001.

AMIGO, VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV, F° 112, C.P.C.E., Cap. Fed. T° 70, F° 201, C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Buenos Aires, 20/12/2001 01 O T. 24 Legalización Nº 305594.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/12/2001 en BALANCE de fecha 9/8/2001 perteneciente a INSTITUTO DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 72. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.913

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, Talcahuano 490, Piso 5°, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA DEVOTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 27/12 N° 27.884 v. 31/12/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza al Sr. MARIANO LUIS SAUBIDET (DNI 10.809.056) para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados “PASCUAL FERNANDO JESUS c/SAUBIDET, MARIANO LUIS s/Cobro de Sumas de Dinero” (Expediente N° 25.587/1998) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.

Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 27/12 N° 7290 v. 28/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Quince, Secretaría N° Treinta, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TUBIO NIETO, CLAUDINO y Otros s/Ejecutivo” atento lo peticionado y lo dispuesto por el C.P., C.C. Arts. 145/147, cita a RAMON TUBIO AGRA y MONICA NORA PONZO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Buenos Aires Económico. Publíquese por dos días. Fdo.: Norma B. Di Noto, juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/12 N° 27.962 v. 28/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, notifica a MATVEI MARGATCHEV por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 10.262/01 caratulada “MARGATCHEV MATVEI s/Inf. Ley 23.737” se resolvió “///nos Aires, 19 de diciembre de 2001. Cítese por edictos a MARGATCHEV a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de diciembre de 2001.

Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 27/12/2001 N° 373.630 v. 3/1/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. BLAS ARGENTINO LESCANO (titular del DNI N° 4.546.777) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que se recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 2208/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de diciembre de 2001.

Cristina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 27/12/2001 N° 373.631 v. 3/1/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso, de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados “BIANCHINI GUSTAVO FABIO y Otros s/Inf. Ley 23.737” que se sigue a BIANCHINI GUSTAVO FABIO por Inf. Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 27/12/2001 N° 373.629 v. 3/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.402/01, caratulada “TORRES SERGIO ANDRES y Otros s/Inf. Ley 23.737” notifica a la Sra. ROMINA BOLZAN, argentina, nacida el 18/12/75, D.N.I. N° 24.873.480, que con fecha 21/11/01, se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.)

Federico Novello, secretario.

e. 27/12/2001 N° 373.648 v. 3/1/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN CARLOS DIAZ PAREDES, sin DNI, nacido el 12 de junio de 1971 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Asdon y de Hortensia Paredes, con último domi-

cilio conocido en la calle Melo 4977, primer piso, departamento 15 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezcan ante estos estrados, en relación a la causa n° 7372/01, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 22.362 caratulada "DIAZ PAREDES, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 18 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/12/2001 N° 373.632 v. 3/1/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a ANACLETO RAMIRO RAMIREZ de lo dispuesto en la causa N° 7313/97, caratulada "MOYA MONTAÑO, RENE y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Diego Slupski y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de diciembre de 2001... reitérese edicto en los términos de fs. 429, fijándose audiencia para el día 5 de febrero del próximo año a las 10 hs... ///nos Aires, 28 de septiembre de 2001... fíjese nueva audiencia... a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Slupski, secretario. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 10 de diciembre de 2001.
e. 27/12/2001 N° 373.641 v. 3/1/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/DON LUCAS S.C.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 785/98) se ha dispuesto notificar a la demandada DON LUCAS S.C.A. el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 8 de junio de 2000. Agréguense edictos que se acompañan, previa certificación del Actuario. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Previo a librarse oficio ley 22.172 acompáñese recibos del Boletín Oficial y Diario La Nación. Fdo.: Dr.: M. Ferraro (Juez) - Dr. J. Prado (secretario)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 27/12 N° 373.667 v. 31/12/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ROMERO, ANA MARIA s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 314/2001" se ha dispuesto notificar a ANA MARIA ROMERO, DNI N° 17.805.642 el decreto de fecha 08 de marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente "Venado Tuerto, 8 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 1605/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 de C.P.C. y C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 1.700 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 314/01). Ferraro–Prado. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 5 de octubre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 27/12 N° 373.670 v. 31/12/2001

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/SABRA, SANDRO GUSTAVO s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 573/2001" se ha dispuesto notificar a SANDRO GUSTAVO SABRA, DNI N° 3.953.600 el decreto de fecha, 7 de Marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: Venado Tuerto, 7 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 2160/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 200 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Finchaboy (juez) Haquin (secretaria en suplencia).La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tierto, 21 de noviembre de 2001.
Juan José Cabanellas, secretario.
e. 27/12 N° 373.672 v. 31/12/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/GAETE RAMIREZ LEOPOLDO s/Prepara Vía Ejecutiva Exp. 599/2001" se ha dispuesto notificar a LEPOLDO GAETE RAMIREZ, DNI N° 11.943.921 el decreto de fecha 07 de agosto de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 7 de agosto de 2001. Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra el mismo. Notifíquese por Cédula. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley. Fdo.: Frinchaboy (Juez) - Cabenellas (secretario).

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de octubre de 2001.

e. 27/12 N° 373.673 v. 31/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "STEEL TEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de STEEL TEC S.R.L. Síndico designado Gercovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540, 2° piso, Dto. "7", Tel. 4394-8239/4322-4187. Fíjase plazo hasta el día 15 de marzo 2002, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 2 de mayo de 2002 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 13 de junio de 2002 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 14 de octubre de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 21 de octubre de 2002. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/12 N° 27.912 v. 3/1/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH S. de H. s/Concurso Preventivo" con fecha 11/12/2001 se ha decretado la conversión en concurso preventivo de la quiebra de NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH Sociedad de Hecho, manteniéndose la síndico designada, Magdalena de la Quintana (Cerrito 1136, piso 9°, Cap. Fed., 4814-2827), fijándose el plazo para la verificación de créditos hasta el día 26/3/2002 y el período de exclusividad para el 7/10/2002. Se hace constar que NOVOMINSKY, PEDRO JOSE y SABBAJ SARA EDITH con socios ilimitadamente responsables. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 27/12 N° 27.966 v. 3/1/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "CIOCAN ISAAC c/Concurso Preventivo", que con fecha 26/11/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ISAAC CIOCAN (DNI N° 6.291.190) con domicilio en Malabia 3166, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9° "C" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 24/4/2002 y el informe art. 39 LC el 6/6/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 4/9/2002 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/12 N° 27.932 v. 3/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "LARRAZABAL 3455 S.R.L." habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 18/3/2002 y el art. 39 de la misma vence el día 2/5/2002. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 27/12 N° 373.628 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PECAWE SACIF y A. s/Quiebra (promovido por PECAWE SACIF y A.) cuya quiebra se decretara con fecha 17 de diciembre de 2001. Que el síndico es el Sr. Sergio L. Novik con domicilio en Libertad 359, 4° "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 27/12 N° 373.634 v. 3/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "HERRAMIENTAS DAVIDSON S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/12/98 bajo el N° 16.218, en el L° 3° Tomo A, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 3° "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, piso 10, Dep. I, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/4/02 y 13/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18/4/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/12 N° 373.633 v. 3/1/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao N° 635, piso 5, comunica por 5 días que el 30 de noviembre de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de la "SUCESION DE BARANZELLI, NORBERTO (CUIT 27-07610314-9)". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Reconquista 336, piso 8° Dto. "T", Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe individual el 6 de mayo de 2002 y el informe general el 17 de junio de 2002. La audiencia informativa se realizará el 12 de septiembre de 2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 27/12 N° 7278 v. 3/1/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT N° 30-54633739-8, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 93, Libro 55, T° A, Estatutos Nacionales de fecha 11/2/1963, con domicilio en Suárez 2815 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 20 de marzo de 2002, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5° piso "A", Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 6 de mayo de 2002 y del art. 39 el día 17 de junio de 2002. Señálase audiencia informativa para el día 13 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. a los efectos previstos por la LCQ 45. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/12 N° 27.916 v. 3/1/2002

Nº 23

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercio N° 23 Secretaría N° 45 M. T. Alvear 1840 P. B. Cap. Fed. comunica por 5 días que el 6/12/2001 se abrió el Concurso Preventivo de SEYMA S.R.L. Se fijó el 1/4/2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Mauricio Federico Nudelman, Tucumán 1539 2° of. 22 los títulos justificativos de sus créditos. Impugnación de insinuaciones hasta 15/4/02, y contestación de impugnaciones hasta 29/4/02. El Síndico presentará los informes de la LCQ: art. 35 el día 14/5/02 y el del art. 39 el 27/6/02. Audiencia informativa: 13/9/02 a las 10,00 horas. Período de exclusividad vence el 20/09/02. Fdo.: Julia M. L. Villanueva, juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/12/2001 Nº 7277 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, que desempeña el suscripto, hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de TEXTIL COHEN S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-62709187-3). El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de crédito hasta el día 25 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de mayo de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de junio de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/12/2001 Nº 373.660 v. 3/1/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de esta Ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo de SELECTO S.A. C.U.I.T. N° 30-66340410-1, que tramita bajo expediente N° 43.687. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 04/03/2002 por ante el síndico Contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666 1er. piso de esta Ciudad. Presentación Art. 35 el día 17/04/02 y Art. 39 el día 30/05/02. Audiencia informativa el 02/10/02 a las 10:00 hs. en Callao 635 4° piso de esta Ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/12/2001 Nº 27.951 v. 3/1/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "ALDEX S.R.L. s/Quiebra", que el domicilio correcto del síndico designado en estos obrados es en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9no., de esta Ciudad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.674 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ABOUD DE EMSANI MARIA LEONOR, siendo el síndico designado el Contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 Piso 6 "L", TE: 4371-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de mayo de 2002 y 18 de junio de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 7 de octubre de 2002 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 27.923 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos caratulados "SERVIS G.S. S.R.L. s/Concurso Preventivo, se ha abierto el Concurso Preventivo" de SERVIS G.S. S.R.L. (CUIT 30-66143279-5). Síndico Ctdor.: Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito N° 1070, 10°, 140, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02/04/02 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fecha de Impugnación de créditos 16/04/02. Fecha de presentación de Informes previstos por Arts. 35 y 39 LCQ, 15/05/02 y 27/06/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17/10/02 a las 9 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 27.964 v. 3/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2da. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ESMERALDA TELEVISION SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. N° 2845/año 1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 1124 de fecha 03/12/2001, declarar la quiebra por extensión de la sociedad ESMERALDA TELEVISON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires, en fecha 28/09/94 bajo el N° 9922 del Libro 115 T° A, con domicilio en esa ciudad y disponiéndose en consecuencia lo siguiente: 1°) Se formará masa separada de la quiebra del ex Banco BID (Art. 166 y sgtes. L.C., sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 39 de la LC). 2°) Actuará el mismo Síndico de la quiebra principal, Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini, quien ha constituido domicilio especial en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad. 3°) Ordenar la citada fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes o documentación de aquella que estuvieren en su poder. 4°) Prohibir efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 5°) Oportunamente se fijarán las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. 6°) La resolución deberá notificarse a la demandada en su domicilio legal y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 13 de diciembre de 2001.
Leonor S. Antolo, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.664 v. 3/1/2002

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/VTTV SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. N° 2745/año 1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 797 de fecha 30/10/2001, declarar la quiebra, por extensión de la sociedad VENADO TUERTO TV S.A., inscripta en Buenos Aires, en fecha 31/05/90, registrada bajo el N° 3345 del Libro 108 T° A, Escritura N° 76 del 22/05/90, con domicilio en esa ciudad y disponiéndose en consecuencia lo siguiente: 1°) Se formará masa separada de la quiebra del ex Banco BID (Art. 166 y sgtes. L.C., sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 39 de la LC). 2°) Actuará el mismo Síndico de la quiebra principal, Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini quien ha constituido domicilio especial en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad. 3°) Ordenar a la citada fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes o documentación de aquella que estuvieren en su poder. 4°) Prohibir efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 5°) Oportunamente se fijarán las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. 6°) La resolución deberá notificarse a la demandada en su domicilio legal y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 13 de diciembre de 2001.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.669 v. 3/1/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

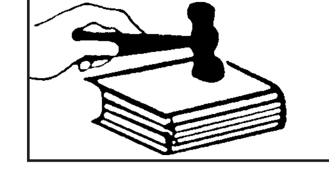
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 27/12/2001 - Vence: 31/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/12/2001	RUBEN LUCIANO LONGHI	27771
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/12/2001	ANTONIO ADOLFO DI SANTO	27869
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/11/2001	DEMITROFF, ANGEL OMAR	27782
11	U	AN PAULA GARONA DUPUIS	30/11/2001	JUAN ANTONIO CABRERA GOYBURU	27826
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2001	ELSA NOEMI FASANO	27772
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2001	RAFAEL BERRUTI	7260
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/12/2001	MIRTA BEATRIZ ROTTONDI	27813
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/12/2001	NIGRO ANDRES	27641
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/12/2001	JOSE CAMPOS OTERO	27789
28	U	MARCELO J. SEGON	17/12/2001	CAYETANO BONANNO	27889
31	U	MARCELA A. PENNA	22/11/2001	LEOPOLDO ANTONIO RIGGIROZZI	7264
31	U	MARCELA A. PENNA	13/12/2001	ROMULO OSVALDO D'AMELIO	27788
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2001	SITTA LISSY COHN	27777
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/11/2001	ANTONIO ALBERTO RAFFAELE	27780
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/12/2001	CARLOS IRENE HEREDIA	27814

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/12/2001	OSVALDO PASCUAL RAO	27828
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2001	JORGE BINI	27822
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/12/2001	PEREZ FRANCISCO	27831
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/2001	PIERINA PIAZZA	7258
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/12/2001	LUIS LAFONT	27790
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/12/2001	CAROLINA DEFILIPPIS	27779
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2001	MARINO, DORA	27783
45	U	MARISA S. SORINI	06/11/2001	ANGEL MARIO DAVID	27886
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/2001	NELIDA ELENA SCHWARTZ	27804
50	U	JUAN C. INSUA	05/10/2001	DOS SANTOS ALBERTO	27773
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/10/2001	ALBERTO JORGE PUYO	27827
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2001	MARIA LUISA FELCMAN	27793
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	12/12/2001	LOTITO ALCIDES DANIEL	27770
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	EBE AMELIA BALBIANI	27895
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	ELVEZIO RUSCA	27896
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2001	CORTAZZO ARIEL	27887
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2001	OSCAR HORACIO SCHMEIL	27818
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/12/2001	JOSE CAPRIATI y ELENA DICANDIA	27829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2001	VAZQUEZ ELADIO MODESTO	27774
68	U	PATRICIA BARBIERI	04/12/2001	NORA RITA CAPORALE	7244
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/12/2001	ROBERTO SAKIMA y TERU SHIROMA	27832
74	U	JUAN A. CASAS	06/12/2001	JORGE OSCAR LERZO	27799
74	U	GRACIELA S. ROSETTI	13/12/2001	MOISES BERAJA	27882
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/12/2001	OSVALDO HECTOR MIOTTO	27791
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/11/2001	ARDUINO DUCA	27792
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/12/2001	LASCANO LEONOR CLARA	27821
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/12/2001	JAIME HECTOR ROZENBOM	27800
94	U	EDUARDO PARODY	04/12/2001	ANGELA MILLAN	27778
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2001	JULIO CESAR CARPENA	27775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2001	ELVIO JOSE ROBERTO	27812
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/12/2001	ELVIRA ADELA CERDEIRA	27784
108	U	KARINA F. LOZANO	17/12/2001	MARIA SMART	27805
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/12/2001	JOSE ALE	27802

e. 27/12 N° 230 v. 31/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

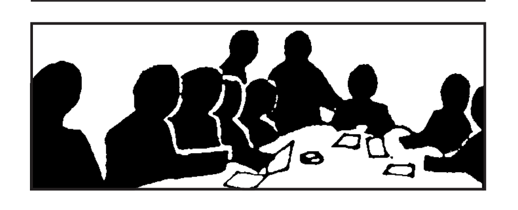
N° 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 Sec. N° 49, Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed. en autos "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32.615, comunica, urgente, por 5 días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel-Fax: 011-4-431-6819), rematará el día 15 de febrero de 2002, a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, "ad corpus" el Buque Motor Pesquero Congelador denominado "Ulises" Matrícula 0641, recalado en Puerto Caleta Paula Localidad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. Sin permiso de pesca. Según título de fs. 2477/86, certificado de dominio de fs. 2692/93 constatación e inventario efectuada el día 8/11/99 fs. 2346, por el Martillero e Ingeniero Naval Julio Horacio Ganss, tiene las siguientes características: Casco de acero, Tonelaje de arqueo: total 559 tns. y neto 239 tns., N° arqueo 9815 Regla Nacional. Eslora 54,85 mts. Manga 9,10 mts. y puntal 5,60 mts., construido por Yamanishi Chip Building, en puerto Ishinomaki (Japón), año 1974. Timonera: Instrumental de comunicación, navegación y pesca, completa. Seguridad: 2 balsas salvavidas autoinflables, con capacidad para 25 y 6 personas. Cubierta de Timonera: Redes de arrastre y 2 molinetes hidráulicos. Cubierta Central: Equipo de guinche de pesca, completo. Cubierta de proa: Molinete de anclas y amarre, cabos de amarre. Cubierta de Popa: Redes de arrastre. 4 plumas con aparejos de pesca. 1 pórtico con aparejo eléctrico con instrumental. 4 portones de arrastre. Sala de máquinas: completa con motor principal marca Akasaka Motor N° 7696, Diesel turbo sobrealimentado de 6 cilindros, a fs. 2278, 2014 KW-(2700 HP). 1 motogenerador Niigata de 300 HP. 1 motogenerador con motor Detroit serie 60 de 500 HP. con generador Taiyo de 300 KW, potencia nominal eléctrica 480 KW, fs. 2277. Planta frigorífica: 2 compresores a tornillo. Nycom. Refrigerante amoníaco. Instrumentos de control y comando completos. 4 Túneles de frío, tipo armario de 11 placas c/u. Bodegas Frigoríficas: Forradas en madera c/serpentines de refrigeración. Una bodega de aproximadamente 1,80 mts. de alto, 10,40 mts. de largo y 8,40 mts. de ancho. 1 bodega de aproximadamente 2,00 mts. de alto, 10,20 mts. de largo y 8,60 mts. de ancho. 4 Bodeguines: usados como depósitos de cajas para embalaje de pescado. Certificados para navegación: completos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Base: $ 100.000; Seña: 30%. Comisión 5% IVA incluido en el precio de venta, 0,25% Acordada 24/00 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del ajudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio, en el lugar que está recalado el Buque. Exhibición días 5, 6 y 7 de febrero de 2002 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Puerto Caleta Paula (Localidad de Caleta Olivia) Pcia. de Santa Cruz. Catálogos en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/12/2001 N° 373.706 v. 3/1/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P - Buenos Aires, para el día 16 de enero de 2002, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación Síndico Titular. El Directorio.

Presidente - Adolfo Marcial Ocampos
e. 20/12 N° 27.705 v. 27/12/2001

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P - Buenos Aires, para el día 16 de enero de 2002, a la 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fiscalización de la Sociedad.
3°) Reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.
4°) Renuncia del Sr. Síndico. El Directorio.

Presidente - Adolfo Marcial Ocampos
e. 20/12 N° 27.706 v. 27/12/2001

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 21 de enero de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones o no a ser colocadas mediante oferta pública o privada, dentro o fuera del Programa a que se hace referencia en el punto siguiente del orden del día, por la suma de hasta dólares estadounidenses cien millones (u$s 100.000.000) o su equivalente en otras monedas. Determinación de particularidades de la emisión que deba resolver la asamblea en relación a sus términos y condiciones incluyendo, sin carácter limitativo, época de emisión, moneda, monto, plazo, tasa de interés, precio, forma y condiciones de colocación y de pago, solicitud de autorización de oferta pública o colocación privada de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país. La negociación de las obligaciones negociables en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, en su caso, relación o precio de conversión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que se fijen pudiendo asimismo transferir dicha emisión a fideicomisos financieros en el marco de la ley 24.441. Consideración de la delegación en el directorio de las facultades precedentemente mencionadas como así también las correspondientes a la firma y aprobación de toda la documentación relacionada con la transacción. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
3°) Ampliación del Programa para la emisión de obligaciones negociables aprobado por Resolución N° 11.964 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 13-11-1997 y Asamblea General Ordinaria de la sociedad de fecha 11-8-1997, a obligaciones negociables convertibles en acciones. Ratificación de la vigencia de dicho Programa.
4°) Modificación de los artículos, cuarto, duodécimo y decimooctavo del estatuto social.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro del Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9:00 a 18:00 hs. y hasta el día 16 de enero de 2002 inclusive.

e. 26/12/2001 N° 27.905 v. 2/1/2002

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 8 de enero del 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Cramer 1180, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación aludida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
4°) Responsabilidades de los Directores y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 17 de diciembre del 2001.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 20/12 N° 27.674 v. 27/12/2001

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Ordin. y Extraordin. para el 11/1/2002 a las 10 hs., en la sede social Tapalqué 7269, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerac. doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ej. 31/8/00. Gestión de Directorio.
2°) Cambio de caract. de las acc. en circulac.
3°) Capitalizac. Ajuste de Capital.
4°) Aumento de Cap., Emisión de Acciones y su destino.
5°) Reforma de estatutos.
6°) Considerac. renuncia Direct. Titulares y Suplentes. Fijac. número y elección de sus reemplazantes.
7°) Ratificac. cambio domic.
8°) Elec. de 2 accion. para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 7/1/2002 en la sede social Tapalqué 7269, Bs. Aires, en el horario de 11 a 16 hs.

Presidente - Raúl Antonio Llano
e. 20/12 N° 27.697 v. 27/12/2001

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 16 de enero de 2002 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Absorción de resultados acumulados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 10 de enero de 2002 inclusive.

Presidente - Alain Ducamp
e. 24/12 Nº 27.826 v. 31/12/2001

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 9135. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Arenales 1336 8vo. A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos; del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 22.903, correspondiente al 42 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Consideraciones sobre la situación legal de la Sociedad y sus posibles modificaciones.

Presidente - Silvina Eugenia Cirio

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19:30 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 21/12 N° 27.783 v. 28/12/2001

COMARCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 12 de Enero de 2002, a las 16 horas en la sede social de la firma, Moreno 1628, 1er. Piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Reforma de los Arts. 8, 11, 15 y 16 de los Estatutos Sociales;
3°) Cese de funciones de los Síndicos Titular y Suplente. Aprobación de su gestión;
4°) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes. Aprobación de su gestión;
5°) Fijación del número de miembros del directorio. Elección de sus componentes;
6°) Escisión parcial de la Sociedad y constitución de una sociedad nueva.

Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 21/12 N° 27.774 v. 28/12/2001

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintiuno (21) de noviembre de 2002, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día diecisiete (17) de enero de 2002 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 44.
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales.
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social.
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daneil Violante
e. 26/12/2001 N° 9700 v. 2/1/2002

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2002 a las 11 horas, en primera convocatoria, en la Av. Maipú 53 - Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2°) Aumento de Capital Social.
3°) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Rafael Genoud
e. 20/12 N° 27.699 v. 27/12/2001

"E"

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2002 a las 11 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 877, 3° piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Decisión de continuar con el trámite concursal en los términos del art. 6, segundo párrafo de la ley 24.522.

Presidente - Miguel Angel Diez
e. 21/12 N° 27.778 v. 28/12/2001

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2002, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados Acumulados.
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246, piso 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 9 de enero de 2002 en el horario de 10.00 a 15:00 horas.

Síndico - Pablo C. Fornés
e. 26/12/2001 N° 27.883 v. 2/1/2002

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2002, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por la cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2001.
4°) Análisis de la situación societaria, financiera y judicial.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán comunicar su asistencia dentro del plazo que marca la ley.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
e. 24/12 Nº 27.861 v. 31/12/2001

"F"

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A., en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 11 de enero de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente – Carlos E. Donadeu
e. 24/12 Nº 27.688 v. 31/12/2001

"L"

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2002, a las 18,15 horas en primera convocatoria y a las 19,15 horas en segunda convocatoria, en el Conte Hotel Salón José Guerra, sito en la calle Carlos Pellegrini 105, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Financiación de las obras de infraestructura en ejecución aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios LOS CARDALES COUNTRY CLUB celebrada el 8 de abril de 2000.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente – Carlos A. Sallaberry
e. 24/12 Nº 27.810 v. 31/12/2001

"M"

M B DESIGN ARG. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 2002 en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Capital Federal, a las 16,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Directorio nombramiento de Autoridades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente – Gustavo Horacio Bagües
e. 24/12 Nº 27.841 v. 31/12/2001

"N"

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NIWAL S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de enero de 2002, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo Nro. 158, piso 5to. Oficina 114, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2°) Consideración de las Memorias y de los Estados Contables cerrados el 31 de octubre de 1997, 31 de octubre de 1998, 31 de octubre de 1999 y 31 de octubre de 2000, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura por los períodos antes nombrados.
3°) Explicación de causas del atraso de la aprobación de los Estados Contables mencionados en el punto anterior.
4°) Elección de nuevas autoridades, Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento de la regularización impositiva ante la AFIP y el pago de las tasas ante la Inspección General de Justicia. Recursos.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Presidente - Nicolás Behrens

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de 25 de Mayo Nro. 158, piso 5to., Oficina 114, Capital Federal, de 10:00 a 13:00 horas, hasta el día 02 de enero de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Nicolás Behrens
e. 21/12 N° 27.798 v. 28/12/2001

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 2002 a las 10 horas en Bouchard 680, piso 12° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de un Director Titular por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, y de un Director Titular y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de Acciones de Participación, en reemplazo de los Directores renunciantes, y para completar el mandato de los salientes.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 26/12/2001 N° 27.898 v. 2/1/2002

"S"

SUDWEST S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 14 de enero de 2002, a las 10 hs. en Sarmiento 3928, 6° A, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación gerencia. Ratificación.

Socio – Alberto Carlos Antonio Garrone
e. 24/12 Nº 7201 v. 31/12/2001

"T"

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "TISEC S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle Ministro Brin N° 615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y aprobación de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital social.

Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 20/12 N° 27.683 v. 27/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raúl Torre Mart. Púb. Of. Anchorena 74, Cap. avisa María Alejandra Gayoso dom. Agrelo 3039, Cap. vende a Lucía Alejandra Rivera Sio dom. Pasco 871, Cap., negocio hotel S.S.C. sito en AGRELO 3039, Cap., libre de personal recl. Ley n/ofic.

e. 21/12 N° 27.653 v. 28/12/2001

Javier Alejandro López, abogado, CPACF T° 73, F° 492, con domicilio en Tucumán 1441, piso 7°, Dpto. C, Cuidad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Telefonía Cearín S.R.L., con domicilio en Av. Las Heras 2991, Ciudad de Buenos Aires, cede, vende y transfiere el fondo de comercio sito en AV. LAS HERAS 2991, Ciudad de Buenos Aires y que gira en plaza bajo la denominación de Fantasía Telecentro Las Heras, a la Sra. Emilia Divina Ippoito, DNI 93.316.777, con domicilio en Fernández de Enciso 3775, Ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones dentro del término previsto en la Ley N° 11.867 en Tucumán 1141, piso 7° C, Ciudad de Buenos Aires.

e. 21/12 N° 27.633 v. 28/12/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Daniel Scurk, transfiere a Patricia Noemí Verdi el Fdo. de Comercio habilitado como Locutorio, sito en AVDA. CORDOBA N° 2559, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. De las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 24/12 N° 7195 v. 31/12/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Fononet Sociedad de Hecho de Mónica Burak y Guillermo Glujovsky, transfieren a Silvio Caraccia el Fdo. de Comercio habilitado como Telecentro, sito en AVDA. CORRIENTES N° 4275, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 24/12 N° 7196 v. 31/12/2001

"M"

Anchorea 74, mart. púb. Raúl Torre of. Anchorena 74, Cap. avisa: Rectifica edicto N° 4552 de fecha 24 al 30/1/01 hotel s.s.c. calle MEMBRILLAR 96, Cap., comprador debe leerse Celia Matilde Fracchia dom. Membrillar 96, Cap. Recl. n/ofic.

e. 21/12 N° 27.654 v. 28/12/2001

"Q"

María Marta Fracchia, abogada, con oficinas en Lavalle 1675, piso 3 of. 5 y 6 hace saber que la Sra. Fiore Grande, DNI 93.334.087, con domicilio en Ventana 3805, Capital Federal, vende a Aviel Distribuidora de Grandes Marcas SRL CUIT 30-70223723-4, con domicilio en Tte. Gral. Perón 4445 al fondo de comercio dedicado al ramo garage sito en QUITO 3776/80, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Oposiciones de Ley en Lavalle 1675,piso 3°, Of. 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por 5 días.

e. 20/12 N° 27.575 v. 27/12/2001

"Z"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362, 1° G de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la Ley 11.867 que Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum, con domicilio en Zañartú 1360 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 263, piso 2° de Capital Federal, el fondo de comercio de "Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum", constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda conexión a Internet, Hosting y correo electrónico en ZAÑARTU 1360 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de URLs, derecho de uso parcial de la marca "Abaconet", direcciones IP, equipamiento informático y contratos con proveedores, todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 24/12 N° 27.737 v. 31/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTOS S.A.

N° I.G.J. 1.606.682. Por Asamblea General Extraordinaria 12-11-01 se decide reducción de capital social de $ 336.000 a $ 11.000 mediante cancelación de 325.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1 cada una. Valores de activo y pasivo: antes de la reducción: Activo $ 11.489; Pasivo $ 2.800. Después reducción: iguales valores. Se suprimen clase de acciones. Se prescinde de la sindicatura. Director Suplente: Michele Goupil. Reclamos de ley: Tte. Gral. Perón 1719, 1° A.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
e. 24/12 N° 7207 v. 27/12/2001

"B"

BANCO ITAU BUEN AYRE S.A.

Reducción de capital social y reforma del estatuto. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 17-12-01, se ha resuelto absorber las pérdidas acumuladas hasta el 31-12-00, mediante la cancelación del Ajuste de Capital y la Reserva Legal, y la reducción del Capital Social por el remanente, de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. De esta forma, el capital social se reducirá de $ 260.376.000 a $ 148.224.420, o sea en $ 112.151.580. Consecuentemente, se resolvió también modificar el art. 4° del estatuto social por el siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de ciento cuarenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos veinte pesos representado por ciento cuarenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos veinte acciones de un peso valor nominal cada una y en el caso de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todas las acciones serán escriturales, ya sean éstas ordinarias o preferidas. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, tendrán prioridad en la percepción de la cuota de liquidación, conforme lo resuelto en las condiciones de emisión. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto les corresponderá un voto por acción en los supuestos previstos en los artículos 217 y 244 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984)".

Apoderada – María Virginia Giuffo
e. 24/12 N° 27.760 v. 27/12/2001

"S"

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD Sociedad Anónima

N° de Registro en la IGJ 50.254, N° Correlativo 483.470, con domicilio en Lavalle 1118, piso 8°, Dto. "O", Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la IGJ el 21 de abril de 1976, bajo el N° 683, Libro 82, Tomo A de S.A. comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas N° 35 celebrada el 31/10/01 aprobó la reducción voluntaria del capital de $ 2.100.000 a $ 1.777.640 con efecto al 30/9/01, mediante el reembolso de su valor patrimonial proporcional en efectivo. La reducción aprobada no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. El balance especial preparado al 30/9/01 antes de la reducción es el siguiente: Activo $ 3.268.286,39; Pasivo $ 11.053,23 y Patrimonio Neto $ 3.257.233,16. Luego de incorporar el efecto de la reducción el balance es el siguiente: Activo $ 2.768.286,39; Pasivo $ 11.053,23 y Patrimonio Neto $ 2.757.233,16. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.777.640 (pesos un millón setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta), representado por 177.764 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, y que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Ricardo Mario Roveda
e. 24/12 N° 27.817 v. 27/12/2001

SEABOARD CORPORATION

En representación SEABOARD CORPORATION, Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., Seaboard Sudamericana S.A. y Compañía Inversora de Salta S.A. (conjuntamente, en adelante, el "Accionista Controlante" informa que el día 3 de diciembre de 2001 ha emitido una Declaración de voluntad de Adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 respecto de la totalidad del capital social remanente en poder de terceros de Ingenio y refinería San Martín del Tabacal S.A. ("Tabacal").

El 4 de diciembre de 2001, el Accionista Controlante ha sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores la declaración de voluntad referida, y tal aprobación aún no ha sido otorgada. La declaración de adquisición referida ha sido condicionada a la obtención de todas las autorizaciones necesarias dentro de los 60 días de la fecha del presente.

El precio ofrecido es de $ 1 (un peso) por cada acción ordinaria, escritural de $ 1 valor nominal y de un voto por acción de Tabacal.

La entidad financiera designada para recibir el depósito de los fondos correspondientes a las acciones remanentes es Scotiabank Quilmes S.A.

La declaración se tornará obligatoria una vez conformada por la Comisión Nacional de Valores. Dentro de los cinco días hábiles desde la conformidad de la Comisión Nacional de Valores, los fondos se encontrarán disponibles para cada tenedor de acciones de Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. en: Scotiabank Quilmes S.A. - Tte. Gral. J. D. Perón 564 - (1038) Ciudad de Buenos Aires.

Los interesados podrán realizar las consultas que estimen convenientes telefónicamente al siguiente teléfono: 4338-8000 (Srta. Valeria N. Maciel y/o Sr. Andrés Cruells).

Autorizada - Paola H. Jelonche
e. 26/12 Nº 27.850 v. 28/12/2001

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.

"SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.", inscr. IGJ RPC el 20/05/1997, N° 5166, L° 121, T° A S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. En cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 7/01/2000, se redujo el capital social de $ 5.000.000 a $ 3.700.000. Oposiciones de ley en la nueva sede social sita en Sarmiento 983, piso 10, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido error de imprimir en las ediciones del 11/12/2001 al 13/12/2001 y del 20/11/2001 al 24/12/2001.

Notaria - Emilia Graciela Russo
e. 26/12 Nº 27.158 v. 28/12/2001

"T"

THE JOHNSON CORPORATION ARGENTINA S.A.

A.E.G. 19/6/2001, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 40.000, emitiendo 28.000 acciones nominativas no endosables v. n. $ 10 y 1 voto cada una.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
e. 26/12 Nº 7251 v. 28/12/2001

TRANSBA S.A.

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires, S.A.

Licitación (Dec. 909/00) - Ref. PP N° 52244/52270/52271.

TRANSBA S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

Ailadores Orgánicos para 132 kV.

Hidroelevador de Brazos Articulados P/Instalar sobre chasis.

Transformador de potencia 30/30/30 Mva. - 132/34,5/13,8 kV.

Consulta de Bases: www.transba.com.ar.

Apoderada - Yamila L. Cabrera
e. 26/12 Nº 9663 v. 27/12/2001

TRANSENER S.A.

Compañía de Transporte de energía Eléctrica en Alta Tensión S.A.

Licitación (Decr. 909/00) - Ref.: PP N° 21055

TRANSENER S.A. Convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

Compresores tipo Alternativo/Presión 150 Bar.

Consulta de Bases: www.transener.com.ar.

Apoderada - Yamila L. Cabrera
e. 26/12 Nº 9661 v. 27/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 12.106 caratulados "KLEIMAN, EDUARDO NESTOR s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 4 del fuero en los términos del art. 196 del CPP, notifica a EDUARDO NESTOR KLEIMAN (DNI 12.924.588) y a LILIANA KLEIN (DNI 13.807.304) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001… desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Néstor E. Lucas, para que en el término de quince días, mediante un peritaje de su especialidad, determine: a) Si las firmas libradoras de los cheques de pago diferido N° 528-60723623, 528-64577930 y 528-64577936, correspondientes a la cuenta corriente N° 007/8437/10 de la Sucursal Villa Crespo del BankBoston, pertenecen al puño y letra de alguno de los autorizados a operar en la misma, tomando como elementos indubitables a tal fin los originales de los registros de firmas de la cuenta en cuestión. b) Si existe identidad escritural entre las grafías y las firmas obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en aquella misma cuenta corriente, acompañados por la entidad girada a fs. 204. c) Si existe identidad escritural entre las grafías obrantes en los anversos de los cheques de pago diferido N° 528-64577930 y 528-64577936 del BankBoston, y las inscripciones manuscritas insertas en los comprobantes de pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos agregados a fs. 2/9 de la Carpeta Interna N° 100.200 —DGR— 99 de la Dirección General de Rentas del G.C.B.A., reservada en Secretaría, aclarando asimismo si fueron efectuadas con un mismo elemento escritural; y d) Si se realizaron tareas de alteración sobre el texto impreso en los comprobantes mencionados en el punto anterior, especialmente en sus campos destinados al "Apellido y Nombres o Razón Social", "Domicilio Fiscal", "Número de Inscripción" y "N° de CUIT", mediante borrado e incorporación de otra inscripción con posterioridad a su emisión. Notifíquese…". Fdo. Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 30 de noviembre de 2001.

e. 26/12/2001 N° 373.463 v. 2/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENEDETTI, HUGO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/12 N° 7194 v. 28/12/2001

BARDECI JOSEFA TRINIDAD s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA TRINIDAD BARDECI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/12 N° 27.601 v. 27/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría a cargo de la Dra. María Bacigalupo, sito en Talcahuano N° 490, 6° piso de Cap. Federal, en los autos "MARTINEZ ERNESTINA c/GIUSTETTI VICTOR MANUEL s/Divorcio" cita y emplaza a VICTOR MANUEL GIUSTETTI para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/12 N° 7249 v. 27/12/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, en los autos "GIESSO S.A. c/CEBALLOS PABLO MARTIN y Otro s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a PABLO MARTIN CEBALLOS para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de nombrar a Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 26/12 N° 27.834 v. 27/12/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NELIDA SANTANA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 27/9/2001 al 1/10/2001.

e. 26/12 N° 20.644 v. 28/12/2001

N° 72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de JORGE HECTOR LIZASO. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 26/12 N° 373.462 v. 27/12/2001

N° 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza en autos "HERRERA FILAS, MIGUEL EDUARDO c/FIGUEROA, RICARDO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 31.168/97) a RICARDO FIGUEROA, intimándolo para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente ante el Actuario a reconocer el contenido y firmas del contrato que se le atribuye, debiendo asimismo en dicho acto manifestar si es o ha sido inquilino del actor acompañando en su caso el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerle por reconocido el instrumento antes referido, como asimismo a comparecer a estar a derecho en los términos del art. 343 del C. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 26/12 N° 27.825 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HORACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancela-

ción" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/AMERICAN & ARGENTINA BROKERS S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE ALFREDO NOGUEIRA y DANIEL OSCAR CASTANY para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 26/12 N° 27.885 v. 27/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que Zaruhie Dakessian, de nacionalidad griega, DNI N° 93.370.140 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 26/12 N° 373.464 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANTELI OLGA NILDA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 7354/98, cita a los condemandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001… Así corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 a fin de que los demandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 92, sexto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "///nos Aires, 5 de febrero de 1999… De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C., líbrese contra los ejecutados… MARIO PAPARELLO, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO… por la suma de $ 450 con más la de $ 246 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC… Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 26/12 N° 373.029 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FAISAL NORBERTO SANTIAGO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 7353/98, cita a los codemandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001… Así corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario: "El Derecho a fin de que los demandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 93, sexto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "///nos Aires, 5 de febrero de 1999… De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C., líbrese contra los ejecutados… MARIO PAPARELLO, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO… por la suma de $ 1.000 con más la de $ 418 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC… Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 26/12 N° 373.027 v. 27/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOSAICOS ASSALI S.A. s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a la codemandada CLELIA TERESA ASSALI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 26/12 N° 373.028 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS ANGEL RODEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.924, seguida por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.558 v. 2/1/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NIDIA MABEL LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.009, seguida por infracción a los artículos 247 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.560 v. 2/1/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ERNESTO MAXIMO DELLA CHIESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 23.248, seguida por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.504 v. 2/1/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 39.300 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO ANIBAL ESCOBAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/12/2001 N° 373.578 v. 2/1/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.365 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/12/2001 N° 373.579 v. 2/1/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra ALBERTO RAMON ALFANO a estar a derecho en la causa N° 49.686 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/12 N° 373.125 v. 27/12/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.077 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a JOSE LUIS HANSEN del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS HANSEN, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
e. 26/12/2001 N° 373.476 v. 2/1/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO CARO LAZO (D.N.I.: 92.695.858, boliviano, soltero, de 45 años de edad, con último dclio. conocido en Villa 1, 11 y 14, manzana 25, casa 100 —censada como casa 189—, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.862, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Habida cuenta lo informado en relación a los imputados MARIO CARO LAZO y ..., cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre del dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.274 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS QUIROGA (argentino, nacido el 10/10/59 en la Pcia. de Salta, con último dclio., conocido en Luis Sáenz Peña 1676, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.927, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto – arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001 ... cítese a JUAN CARLOS QUIROGA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de 2001
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.272 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a AQUILES EDUARDO PERALTA (con D.N.I. 16.727.780, nacido el 12/8/63, casado, hijo de Arestes y Ana María Bravo, con último dclio. conocido en Holmberg 4727, Cap. Fed., sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 24.032, seguida en averiguación los delitos dedaño simple y resistencia a la autoridad —arts. 183 y 277 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001 ... vuélvase a citar a AQUILES EDUARDO PERALTA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.271 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE ORLANDO CARO (D.N.I.: 92.702.332, con último dclio. conocido en Villa 1, 11 y 14, Manzana 1, casa 52, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que,

dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.862, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Habida cuenta lo informado en relación a los imputados ... y JOSE ORLANDO CARO, cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.263 v. 28/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CCAPA PARI, HUGO DELFIN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 2717/2001, caratulada "CCAPA PARI s/Falsificación de Documento Público", habiéndose resuelto con fecha 12 de diciembre del año en curso lo siguiente"…atento a lo informado a fojas 172 respecto de HUGO DELFIN CCAPA PARI, cítese al nombrado mediante edicto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin ofíciese al Boletín Oficial. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 20/12 N° 373.025 v. 27/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a DIEGO MAXIMILIANO SALAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 12.199/99 "SALAS DIEGO MAXIMILIANO y AQUINO, NESTOR RODOLFO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 14 de diciembre de 2001: Cítese a DIEGO MAXIMILIANO SALAS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que el nombrado dé cumplimiento de lo establecido por el art. 18 de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.
Secretaría N° 13, 14 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 21/12 N° 373.244 v. 28/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SERGIO ALEJANDRO MEDINA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.598/99 "ALINCASTRO, HUGO ARIEL y MEDINA, SERGIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 14 de diciembre de 2001: Cítese a SERGIO ALEJANDRO MEDINA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que tome conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.
Secretaría N° 3, 14 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 21/12 N° 373.245 v. 28/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a VICTOR DANIEL VALLEJO (argentino, nacido el 19/11/82 en Capital Federal, hijo de Elsa Esther Vallejo, DNI 29.921.022, domiciliado en Acevedo 991, 7° "C" de esta Ciudad) a comparecer ante la Secretaría Nro. 4 del tribunal a su cargo —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 2190/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de diciembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/12/2001 N° 373.500 v. 2/1/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ADELIN EUSEBIO FLORES CONDORI para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 888/00, caratulada "LOPEZ MARINA s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/12 N° 373.231 v. 28/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.766/01 que se le sigue a MARIA ELIZABETH KOLESNIK por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 24/12 N° 373.344 v. 31/12/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 17.427/01 caratulada "Imputado: BIGGERI MARIO ERNESTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARIO ERNESTO BIGGERI (titular de la CI N° 8.145.713, nacido en fecha 24-10-1964) que en dichos autos se resolvió sobreseerlo en fecha 16-11-01, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.
Secretaría N° 15, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 21/12 N° 373.179 v. 28/12/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 7237/01 caratulada "N.N. s/Infracción Ley 22.362", cita emplaza al Sr. HECTOR SATURNINO LUNA, titular del DNI N° 11.0927.861 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/12 N° 372.971 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 21.485.407, con último domicilio en la calle Canadá 3825 de la localidad de Moreno —Pcia. de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa N° 7961/96 que se le sigue en orden a la infracción a la Ley 23.737 caratulada "ARGUELLO, JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 12 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/12 N° 372.968 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARIO SEBASTIAN OBREGON, DNI N° 24.197.358, de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de marzo de 1975, hijo de Mario y Marta Olga Almirón, con último domicilio conocido en la calle 1 de Septiembre 3482, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, en relación a la causa N° 13.314/00, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentación automotor, caratulada "SCLAVI GISELA VANINA y Otros s/Falsificación de Documentación Automotor", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 13 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/12 N° 373.345 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 2372/2001 cita y emplaza a MIRTA ADRIANA (nombre) FREGOSI (apellido), DNI N° 5.894.642, argentina, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 1333 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 24/12 N° 373.346 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, cita y emplaza en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ALMOFE S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 18.483/97, Bd. N° 40481/97, por el término de 2 días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del término de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de asignar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del código citado). Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 26/12 N° 372.700 v. 27/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del/a Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1, Capital Federal ha ordenado la publicación de edictos por 2 días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARLOS MIGUEL BENITEZ s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 11.662/99) citándose asimismo al demandado por cinco días para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y ccdtes de C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, juez federal.
En Buenos Aires, a los 27 del mes de noviembre de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 26/12 N° 373.549 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción N° 11, Secretaría N° 133, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALFREDO MENDEZ y a ROBERTO CESAR VALPARDO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 20/12 N° 373.076 v. 27/12/2001

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS KRYKALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguen por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/12/2001.
e. 24/12 N° 372.406 v. 31/12/2001

Nº 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a ISABEL ALLENDE, identificada con C.I. N° 10.968.977, y D.N.I. N° 17.324.312, nacida el 29/06/65 en Puerto Esperanza, Provincia de Misiones, médica, hija de Rodolfo y de Mirta G. Reinhold, con últimos domicilios conocidos en Rodríguez Peña 1676, 6° "A", Av. Pueyrredón 1811, 4° "C", Juan María Gutiérrez 2641, 9° "A" y Peña 2422, 3° ó 9°, todos en Capital Federal y L. Motta 267, Juan Bautista Alberdi, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa N° 57.811/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 24/12 Nº 373.324 v. 27/12/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a SUSANA MABEL DUALDE (DNI 11.669.335), con último domicilio en 19 N° 1244 e/ 50 y 52 de Mercedes (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IROZ LILIANA ESTHER y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.573), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.) El presente edicto se mandó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).
Mercedes (B), 13 diciembre de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 26/12 N° 27.767 v. 27/12/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a OSCAR ALBERTO PICCOLI (DNI 10.530.008), con último domicilio en Arenales y Callao S/N° de General Rodríguez (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PICCOLI, OSCAR ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. N°

49.655), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.) El presente edicto se mandó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 13 diciembre de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/12 N° 27.766 v. 27/12/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.526, caratulada: "VARGAS JAVIER RICARDO - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JAVIER RICARDO VARGAS, con último domicilio conocido en Corrientes y Bancalari de la Ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de diciembre de 2001.
Eduardo E. Maitegui Marcó, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.502 v. 2/1/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 377, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. CLAUDIO CANCIAN, con último domicilio registrado en la calle Luro N° 5515, de la localidad de Laferrere, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos. En caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 30 de noviembre de 2001... Atento no haber podido determinar el domicilio del Sr. CLAUDIO CANCIAN, publíquense edictos en el Boletin Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos, en caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. Dada, firmado y sellado en la Ciudad de Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2001.

e. 24/12 N° 373.341 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	14/12/2001	RENZO SANHUEZA HERNANDEZ	3	
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	14/12/2001	MARIA MOLINARI (DNI 16.130.340)	3	DEFRAUDACION

e. 20/12 N° 183 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	10/12/2001	FERNANDO DANIEL LEMA, DNI 14.568.887	3	Nº 23.118/01 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA Y FALSA DENUNCIA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/11/2001	NILDA FRESCO (D.N.I. Nº 1.111.243)	3	Nº 82.324/01
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2001	ARMANDO CORDOBA (D.N.I. Nº 5.489.455)	3	Nº 21.793/2001 - DELITO CALIFICADO PRIMA FACIE COMO CONSTITUTIVO DE DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	05/12/2001	RITA BEATRIZ RAMA	3	COACCION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/11/2001	ALBERTO GABRIEL ALIZEGUI (a) GABY	5	HOMICIDIO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/11/2001	MIRTA NOEMI LOPEZ	5	QUEBRA FRAUDULENTA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/11/2001	LIN XIU WEN, D.N.I. 18.808.608	3	Nº 129.888/01 - ROBO DE AUTOMOTOR
28	142	MARIANO ITURRALDE	10/12/2001	MARIO ORLANDO VILLA	3	Nº 67.793/01 - ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/12/2001	CARLOS MARIA SOLARI	3	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	10/12/2001	JORGE HORACIO ZANANTONELLI o ZARANTONELLI	3	Nº 92004/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	CRISTINA BANDIN	11/12/2001	JORGE LUIS NUÑEZ	3	Nº 90084/01- MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	CRISTINA BANDIN	10/12/2001	ELBA RAQUEL MONTES	3	Nº 91414/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
37	129	CRISTINA BANDIN	07/12/2001	DARWIN DOS SANTOS	3	Nº 115887/98 - AMENAZAS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/12/2001	JULIA AGUILERA RIQUELME - CI 1.143.681, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, HIJA DE GERONIMO AGUILERA Y DE MARIA ELINA RIQUELME, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN RIVADAVIA 223 DE LA LOCALIDAD DE EZEIZA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	INCENDIO AGRAVADO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/12/2001	ENRIQUE ALBERTO BLANDINO	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/12/2001	JUAN VASAIO CARDENAS, HIJO DE LUIS VASAIO Y DE ELSA CARDENAS, NACIDO EL 19 DE AGOSTO DE 1958, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN VENEZUELA 3485, HABITACION 6, DE ESTA CIUDAD	3	Nº 42.706/2001 - TENENCIA DE ARMA DE USO CIVIL CONDICIONAL SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	04/12/2001	SUSANA ELVIRA TERUEL	3	Nº 51.522/01/10 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	04/12/2001	JOSE EMILIO VAZQUEZ	3	Nº 3.102/00/10 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/11/2001	JORGE ELEUTERIO CORVALAN	3	Nº 46.484/97/10 - QUIEBRA

e. 24/12 Nº 185 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	PAOLA ALFIERI	3	DEFRAUDACION
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	JUAN DOMINGO ALANIS y NESTOR HUGO VARELA	3	INFRACCION A LA LEY 11723
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	FABIAN ENZO FERNANDEZ	3	ESTAFA
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	NESTOR FERNANDEZ	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	ELIAS KONSTANTINO MANTAS	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	ROBERTO OSCAR LEMCKE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 4.255.865, C.I. Nº 4.362.626, CLASE 1937	3	-

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	DANIEL EDUARDO DUYOS, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 11.864.667	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	JOSE LUIS CARDENAS ORTEGA	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	04/12/2001	JUAN FACUNDO RODRIGO y LUCIANA ANABEL CROXATTO	3	Nº 5550/01 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2001	ALICIA SUSANA BARRIOS	3	DEFRAUDACION
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS F. SANCHEZ - TITULAR DEL D.N.I. 13.143.308-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	PABLO MULCHAND - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.046.731-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO RAMOS - TITULAR DEL D.N.I. 20.314.323-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	SERGIO PORCELLINI - TITULAR DEL D.N.I. 18.261.129-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO SOUTO - TITULAR DEL D.N.I. 93.396.721-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ROBERTO DI FELICE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.332.663-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CRISTIAN GUILLERMO SORAIRE - TITULAR DEL D.N.I. 24.773.291-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS A. SAUCEDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.005.306-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	HERNAN AYALA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.978.041-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JULIO REYES - TITULAR DEL D.N.I. 20.313.248-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARIEL SPINA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.120.205-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	RAMIRO RAUL FALCONE - TITULAR DEL D.N.I. 21.483.958-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	MONICA LANDRIEL - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	WALTER RODOLFO FIASCHI - TITULAR DEL D.N.I. 14.851.263-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARTURO BERNARDO MEDINA - TITULAR DEL L.E. 4.359.490-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	DANIEL HUGO GALIMBERTI - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JUAN ANGEL CABRERA - TITULAR DEL C.I. 10.376.078-	5	ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ADRIAN GONZALEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	JUAN CARLOS FLEITA - D.N.I. Nº 14.854.287-	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	MARGARITA SATURNINA PEREZ - D.N.I. Nº 16.877.977-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ALEJANDRO MANUEL DALTON	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/11/2001	MARIO OSCAR GIMENEZ - D.N.I. 7.745.603-	10	DEFRAUDACION A UN MENOR O INCAPAZ
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/11/2001	MIGUEL HORACIO VELEZ - D.N.I. 10.149.552-	10	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	07/12/2001	MABEL RIOS	5	Nº 44674/01 - ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/12/2001	MARIANA INES SOLEDAD DECONSTANZI	3	ABANDONO DE PERSONAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/12/2001	CARLOS VALENZUELA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/12/2001	MIRIAM RAFAELA VEGA	5	COACCION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	06/12/2001	EDUARDO JORGE SANCHEZ, DNI 8.550.428	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	14/12/2001	ROBERTO HILARIO TANCO	3	Nº 129.595/00 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASI	10/12/2001	LUIS OMAR MIRANDA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.783.542, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 21/7/68 EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PCIA. HOMONIMA, HIJO DE LUIS RUBEN Y DE HAIDE MELO	1	Nº 134.724/00 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASI	06/12/2001	FABIAN DARIO LANUTI, C.I.P.F. 9.089.674 y CLAUDIA CECILIA CORTADI, domiciliados en VICTOR MARTINEZ 1670 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 53.837/00 - DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/12/2001	OLGA MARTA PIEDRABUENA (D.N.I. 17.586.277 – SEXTUPLICADO-)	5	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/11/2001	MARCELO ALEJANDRO STREITMARTER	3	Nº 72.926/00 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/12/2001	JUERGEN KOCH (C.I. 2.408.679)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	ALEJANDRO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	MARIO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	28/11/2001	VIVIANA CANTALESE - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.431.961, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. DEL LIBERTADOR 1676, PISO 10º, DEPTO. “19” DE ESTA CIUDAD Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS-	3	Nº 65.416/00 - ESTAFA
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	27/11/2001	JUAN CARLOS OROZCO LOPEZ, también conocido como PORFIRIO HECTOR CANDIOTTI COÑOS o CARLOS MARCOS CANDELA GUTIERREZ	5	Nº 78.639/01 - ROBO CON ARMAS

e. 24/12 Nº 186 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	13/12/2001	EDUARDO URIEL EISENSTEIN (LE Nº 4.530.017)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	26/11/2001	JOSE RAMON LARRAMENDI (D.N.I. Nº 93.543.100)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	06/12/2001	ALBERTO CARLOS GARCIA (DNI Nº 4.119.688)	5	Nº 11.567 - PRESUNTA INFRACCION AL DELITO DE CONTRABANDO

e. 24/12 Nº 187 v. 31/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LANIADO, VICTOR AZUR FABIAN. Fíjase hasta el día 27 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico cont. Luis A. Guevara, con domicilio en la calle Ayacucho 242, 8° “D”, Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/12 N° 7148 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de PRISUR S.A., CUIT 30-69617362-8, continuando en la etapa falencial el síndico que interviniere en oportunidad del concurso, contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° “C”, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 373.410 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001,

se decretó la quiebra de SAPEZA S.A., CUIT 30-57305097-1 en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/12 N° 373.404 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de GIMENEZ ALBERTO JORGE, CUIL 20-04120533-5, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, Tel. 15-4145-0244 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio entro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/12 N° 373.398 v. 31/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de TELCOS S.R.L., CUIT N° 30-67772307-1, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Libertad 370, 2° "B", Capital, Te. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 19 de febrero de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 5 de marzo de 2002. Fijándose los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados TELCOS S.R.L. (Expte. N° 77.050), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/12 N° 373.351 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 29.11.01 declaró abierto el concurso preventivo, CUIT Nro. 30-67853971-2, fijando: a) hasta el día 07.03.02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 a la Sindicatura Categoría A: Estudio Fiore, Moschitta y Sánchez, con domicilio en la calle Libertad 480, piso 4 de la Capital Federal, b) A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 21.03.02, para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 04.04.02; c) Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16.05.02 y 27.06.02, respectivamente; d) La clausura del período de exclusividad se fijó el 19.09.02 y la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12.09.02 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/12 N° 27.722 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de esta Ciudad, hace saber por (5) cinco días que en los autos caratulados "ROUTIER AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de ROUTIER AUTOMOTORES SA (CUIT N° 30-57062642-2) con fecha 23 de noviembre de 2001. Ha sido designado síndico el Cdor. Jorge Eladio Feito con domicilio en Medrano 537, Piso 9° Of. "18" (Tel. 4-861-9158) Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 Ley 24.522) el 16 de abril de 2002 y el informe correspondiente al art. 39 Ley 24.522, el 28 de mayo de 2002. El 13 de agosto de 2002 a las 11.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 20 de agosto de 2002. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Héctor Romero, secretario.

e. 20/12 N° 27.593 v. 27/12/2001

N° 3

Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635, 6 piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "GONZALEZ, ENRIQUE ARMENGOL s/Concurso Preventivo" 12-10-2001 se ha abierto el concurso de ENRIQUE ARMENGOL GONZALEZ, LE 7.759.550, Síndico: Graciela Ramona Pérez, Lavalle 1619, 8° Piso Of. "F", T. 4374-4773, plazo verificación: 6-2-2002, inf. art. 35: 20-3-2002, art. 39, 2-5-2002; Aud. Informativa: 27-6-2002 a las 10 hs. en sala de audiencias del tribunal, período exclusividad: 4-7-2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12 N° 27.570 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03 de la Capital Federal, Secretaría N° 06, a cargo de la infrascripta, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741 (C.U.I.T. 30-58184769-2) con domicilio social en Lavalle 1430, primero piso "A", Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico (Categoría "A" art. 253, Ley 24.522) al Estudio Gabín, Schmidtke & Asociados, con domicilio constituido en Junín 632, piso sexto "C", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de marzo de 2002 se deberán presentar las solicitudes de verificación creditoria ante la sindicatura, cumpliéndose los recaudos del art. 32, Ley 24.522. El informe individual previsto en el art. 36 de la ley citada será presentado el día 29 de abril de 2002 y el Informe General que dispone el art. 39 de la misma ley, el día 11 de junio de 2002. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley cit. será llevada a cabo el 11 de octubre de 2002, a las 10.00 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto se libra en los autos caratulados "EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 s/Concurso Preventivo" el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, Secretaría N° 06 que desempeña la infrascripta; sede del Tribunal, Avenida Callao 635, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 N° 27.526 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital. en los autos caratulados: "MARKOFF MARTA SUSANA - TENEMBAU GLADIS PAULINA (S.H.) s/Quiebra - Expte. 86128", comunica por cinco días la quiebra de MARKOFF MARTA SUSANA - TENEMBAUM GLADIS PAULINA (S.H.) y MARKOFF MARTA SUSANA, DNI 5.866.081, y TENAMBAUM GLADYS PAULINA, DNI: 4.618.640, de fecha 6 de noviembre del 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 22 de febrero del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 10 de abril y 23 de mayo del 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 N° 372.954 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villaroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ANDRES ALFONSO, L.E. 4.256.289, con domicilio en la calle Güemes N° 3646, Piso 5° "A" de esta Capital. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de febrero de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12 N° 372.951 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BIANCHI, HUGO CESAR s/Quiebra" Expediente N° 95.312/01 que se ha abierto, por conversión de la quiebra (arts. 90 a 93 de la ley 24.522) el concurso preventivo de BIANCHI, HUGO CESAR, con LE 4.071.603, domicilio Avda. Olazábal 4762, Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de septiembre de 2001. Se hace saber, asimismo, que se ha desinsaculado síndico del concurso a la contadora Ana María Varela, que ha constituido domicilio en San Martín 551, piso 5° "A", Of. 48, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2002, en el domicilio del síndico arriba indicado. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/12 N° 7202 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "INPRO S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INPRO S.A., en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Síndico designado: Dr. Santiago Manuel Quieben, con domicilio en la calle Esmeralda N° 783, piso 3° Of. "B" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 4 de abril de 2002, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, los días 15 de mayo de 2002 y 1° de julio de 2002 respectivamente. El día 24 de octubre de 2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 27.820 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FRUCHTER JOSE ENRIQUE s/Quiebra", hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FRUNCHTER, JOSE ENRIQUE CUIT (20-075963177-4). Las verificaciones deberán ser presentadas por ante el síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 6°, Capital Federal hasta el día 28 de febrero de 2002. Fíjanse los días 12 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.590 v. 2/1/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C. (CUIT N° 33-50035560-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio "Gutiérrez Marchese, Parada y Soler", con domicilio en Suipacha 570, piso 5°, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/12 N° 27.627 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARIAS HNOS. EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.267, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, F Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-3-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/12 N° 372.953 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PORCELANA PORTEÑA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 66.515, con fecha 28 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar Alfredo, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Dpto. 11, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 N° 373.139 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DE MARTINO ANTONIO s/Quiebra", DNI 14.188.781, Expte. N° 78.502, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/12 N° 373.148 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "OLIVARES, GLORIA ISOLINA s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x VELAZQUEZ, JUAN CARLOS)" Expte. N° 67.942, con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 N° 373.140 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEOANE ANA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 65.061, con fecha 13 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 N° 373.146 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES DORTO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 66.383", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G., con domicilio en Córdoba 1388, 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/12 N° 373.343 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARSON S.R.L. s/Quiebra (expedido de quiebra por ZELARAYAN, SARA MANUELA y Otra), Expte. N° 64.796", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/12 N° 373.342 v. 31/12/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5, Sec. N° 9, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KOCH POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. y M., C.U.I.T. N° 30-51608512-2, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2564, P.B., de Cap. Fed. y Planta Industrial en Av. Juan Manuel de Rosas N° 1787, de José León Suárez, Ptdo. de San Martín, Pvcia. de Bs. As., habiéndose designado Síndicos Clase A, al Est. de Contadores Cantero, Sartori, Fernández de Scala, con domicilio en Av. Corrientes 1393, 2° piso "D", de Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27-03-2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. el 21-05-02 y el 10-07-02 respectivamente. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 22-10-02 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/12 N° 27.702 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de VICENTE, CARLOS MIGUEL, DNI N° 7.776.243, con domicilio en Andrés Lamas 1031, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/12 N° 373.041 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de PRAX Y TELL S.A. designándose como síndico al contador Marian Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.3.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.4.02 y 5.6.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/12 N° 373.042 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de MARPAN S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B" (4312-7326) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001… publíquense edictos…" Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.582 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JOSE LUIS CASTAÑO designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E" (4315-1157/8) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/4/02 y 18/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.583 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FEDERICO EZEQUIEL CHOROVICZ designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.585 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FELISA REGINA BERTISCH (DNI 4.240.196) designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A" (4781-1844) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/5/02 y 13/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.587 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FRANCISCO ROMANO PROVENZANI (DNI 11.957.547) designándose como síndico a la contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, p. 1°, Of. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.581 v. 2/1/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AUDICOM S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Ricardo L. De Mingo con domicilio en Montevideo 527 1er. piso "4" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de marzo de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/12 N° 373.078 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ZICCHIERI JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002, debiendo el síndico ´presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 2002 y 10 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/12 N° 373.081 v. 27/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "K 1 PANAMERICANA RACING KARTIN SRL s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/12 N° 373.034 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRIZUELA, LUIS ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Loustau, Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° Dto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/12 N° 373.390 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "DRAGO RICARDO AGUSTIN s/Concurso Preventivo" y "DRAGO AGUSTIN JOSE s/Concurso Preventivo" que con fecha 28 de noviembre del 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO AGUSTIN DRAGO (CUIT N° 20-13213279-9) y AGUSTIN JOSE DRAGO (CUIT N° 20-13215000-2). Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° piso, Capital Federal, Tel. 4374-9283. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de febrero del 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 5 de abril 2002, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 20 de mayo del 2002 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la audiencia informativa tendrá lugar el 16 de agosto del 2002, a las 10,00 hs.; e) 23 de agosto del 2002, vence el período de exclusividad.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/12 Nº 27.892 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHACRAS DEL OESTE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1° Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.490 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALONSO RUBEN ALBERTO S.A.", cuyo síndico es el contador Augusto Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, p. 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27/3/02. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.485 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEMIROVSCHI RICARDO. El síndico designado es Martha Raquel Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4° "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 1 de marzo de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.487 v. 2/1/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA DOAN S.A. (CUIT 30-66165789-4), con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 1457/63, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, Piso 7° "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. vencen los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se fija para el día 20 de septiembre de 2002 a las 9:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 27 de septiembre de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretario (int.).

e. 24/12 N° 27.722 v. 31/12/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "EDITORIAL SARMIENTO S.A. s/Concurso Preventivo – CUIT 33-50016233-9", con domicilio en Av. Juan de Garay 130, Capital, hace saber por cinco días que por autos de fecha 26/11/01 se dispuso la modificación de las fechas establecidas oportunamente y fijar nuevos plazos hasta el día 24 de abril del 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002, respectivamente. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE. 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital, TE. 4814-0204. La audiencia informativa se designó para el día 25 de octubre del 2002, a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 24/12 Nº 27.812 v. 31/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de WOM CONSTRUCCIONES METALICAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/3/92 bajo el N° 1930 en el L° 110, T° A, con domicilio en Aráoz 2923, piso 2° Dep. 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/4/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 39 los días 20/5/02 y 3/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/5/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.600 v. 2/1/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CROMOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Corrientes 3853/69 piso 13°, U.F. 246, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de abril de 2002, y el general el día 12 de junio de 2002 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y a la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc, 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria.

e. 24/12 Nº 373.349 v. 31/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALBERTO ASEF. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el señor Síndico Cont. Hugo Oscar Ubaldo con domicilio en la calle Alsina 1535, piso 1° oficina "103". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/12 N° 27.590 v. 27/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao N° 635, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO LUIS FRESNO, decretado con fecha 27 de noviembre de 2001. Se ha designado como Síndico al contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Avda. Córdoba N° 669, piso 1° "A" de esta ciudad, T.E. 4312-8088, ante quien los acreedores de-

berán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 27.798 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635 2° piso - Capital Federal, en autos: "C.I.A.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/12 Nº 373.574 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FAISER S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 30 de noviembre de 2001 se declaró la apertura del concurso de "FAISER S.R.L.", habiéndose designado como síndico al Ctador. López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 9° "B", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán formular los pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 10-07-2002 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 04-09-2002 y 16-10-2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 12-03-2003, a las 12.00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 27.902 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de BAYLAND S.A. con CUIT N° 30-68774824-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano, con domicilio en la calle Av. Cordoba 1540 piso 10° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.538 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de FLORVIA S.R.L. con CUIT N° 33-69291562-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9° "901", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2002

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.544 v. 2/1/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nro. 28, sito en Av. Callao 635, piso 2do., de la Capital federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS MENDILAHARZU, CUIT nro. 20-08634613-4. Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el 25/03/02 podrán verificar sus acreencia ante el síndico Estudio Etkin-Ferdman y Asociados, domiciliado en Lavalle 2016, 6, of. "12", Capital Federal. Audiencia Informativa 19-09-02, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 27.871 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "ANCERS S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-50557655-8) que el período de exclusividad se extenderá hasta el día 14 de febrero de 2002, designándose el día 7 de febrero de 2002 a las 10,00 hs., para la celebración de la audiencia informativa. Fdo.: Angel O. Sala, juez. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/12 Nº 27.807 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "CASCONE MARCELO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASCONE MARCELO OSVALDO (D.N.I. 14.483.988), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2002 y el 20 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.497 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "SCHNIPP OTTO s/Quiebra (Su Propia Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de OTTO SCHNIPP, LE 3.253.804 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/5/02 y el 8/7/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/12 N° 373.138 v. 28/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA GALA S.C.S. (CUIT 30-62848079-2) y BERTA HELENA WAISER (DNI 2.969.609) en su carácter de socia comanditada de la misma, decretada con fecha 5/12/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 25/3/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 373.178 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEGRETTO EUGENIO decretada con fecha 22 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 25 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (20-92379832-4).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.176 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica, respecto a la quiebra de PAPAIANNI MONICA CARMEN (DNI 11.939.288), que el domicilio correcto del síndico designado Hugo Daniel Pantaleo, es Corrientes 1450, piso 9° "D".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 373.177 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGARINAKAZATO VICTOR (D.N.I. 10.202.891) decretada con fecha 3 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9" hasta el día 1 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.175 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CAROFER S.R.L., decretada con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 21 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-65414387-7.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.174 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUITMAN DANIEL ALBERTO decretada con fecha 6 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2° B, hasta el día 16 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI es 8.833.692.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.173 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGELA TERESA BIELUS decretada con fecha 23 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, 2° "G", hasta el día 26 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de documento del fallido es LC 3.910.310.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.172 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAMRUTH MARCOS RICARDO decretada con fecha 14 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 126, Piso 13° "D", hasta el día 14 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un

plazo de 24. Se deja constancia que el N° de D.N.I. 14.886.155.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.161 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ZUYXS S.R.L. decretada con fecha 26 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° Piso, hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64003713-6.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.159 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A. decretada con fecha 3 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002 ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5° C, hasta el día. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-68724430-9.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.154 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "HIUS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26/11/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HIUS S.A. (CUIT N° 30-59209960-4), con domicilio en Avda. Córdoba 875, piso 11° Of. "A", Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Eduardo Oddi, domiciliado en Libertad 293, piso 5° de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 26/04/2002 y el informe art. 39 LC el 10/06/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 30/08/2002 a las 12:00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 N° 27.673 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, por la Secretaría número 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Avda. Callao 635, tercer piso, hace saber por el plazo de cinco días en autos "TRINCHERO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (CUIT 20-04826324-1) que el 6 del diciembre de 2001 se decretó su apertura, intimándose a todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación del 15 de noviembre de 2001 y a sus garantes, para que formulen su pedido de verificación al síndico, Dr. Luciano Rosano, en Av. Belgrano 615, 8° Piso "C", de 12 a 18 horas hasta el 5 de abril de 2002. Durante los diez días siguientes al vencimiento de dicho plazo, los acreedores que hubiesen pedido verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará al Juzgado un juego de copias de las impugnaciones recibidas dentro de las 48 hs. de vencido el plazo anterior, el informe que previene el art. 35 LCQ será presentado el 20 de mayo de 2002 y el correspondiente al art. 39, el 1° de julio de 2002. La audiencia informativa a los efectos del art. 45, tendrá lugar el 27 de septiembre de 2002, a las 12, mientras que el período de exclusividad fenecerá el 7 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/12/2001 Nº 27.797 v. 2/1/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría N° 31, comunica por dos días en autos "C.A.C.I.R. - COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 25.524) que el síndico ha presentado Proyecto de distribución final de fondos el que obra glosado a fs. 351/358. Asimismo se informa que fueron regulados los honorarios del ex síndico Edgardo Alberto Borghi en la suma de $ 1.000, los del síndico contador Manuel Alberto Cibeira en la suma de $ 1.000, los del Dr. Jaime Doblas, letrado patrocinante de la fallida en la suma de $ 300 y los de la Escribana Renata T. H. Lipschitz en la suma $ 300.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/12 Nº 373.570 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos REYNOSO HECTOR HORACIO s/Quiebra, L.E. 8.037.795, Expte. N° 24.367, que con fecha 13 de diciembre de 2001 se han fijado nuevas fecha. En consecuencia los acreedores del fallido deberán presentar ante el síndico designado en autos contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3° A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC. Los días 29 de mayo de 2002 y el 12 de julio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.468 v. 2/1/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secret. N° 33 a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital Federal hace saber por 5 días que el 8 de noviembre se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO FABIAN PERALTA, CUIT 20-21983196-0. Síndico: Antonio G. Pennaccio, con domicilio en Corrales 6886, Cap. Fed., Tel. 4605-8313, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20 de Marzo de 2002. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/12/2001 N° 27.796 v. 2/1/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, en autos caratulados "MIGUEL SERGIO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al demandado MIGUEL SERGIO CLAUDIO, D.N.I. 11.424.793, para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación se presente ante este Juzgado a fin de invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/12 N° 27.808 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, secretaria N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CAPURRO DE CASTELLI, MARIA INES s/Pedido de Quiebra Promovido por Banco Frances S.A.", cita por 5 días a la deudora MARIA INES CAPURRO DE CASTELLI (D.N.I. 13.416.893), para que se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/12 N° 27.810 v. 27/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGURIDAD JACKSON S.A. (CUIT 30-60521350-9) con fecha 21 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Horacio Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" (tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2002. Fíjanse los días 16 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. Vanoli, secretaria.
e. 20/12 N° 373.129 v. 27/12/2001

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nro. 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de WALDMAN, MAURICIO LEANDRO, DNI. Nro. 13.315.653, con domicilio en la calle Galicia 3437 de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 18 de marzo de 2002 y 15 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Rafael T. Figueroa, secretario.
e. 20/12 N° 373.035 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal comunica por 5 días que en fecha 05/12/2001 se decretó apertura del concurso preventivo de NOSTARCO S.A.I.C. CUIT 30-50825249-6, síndico: Azar Lavezzari Contadores Públicos, domicilio Av. Corrientes 1312, 4° piso, ofic. 404, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 22/3/2002, debiendo presentar éste los informes del art. 35 el día 8/5/2002, art. 39 el día 21/6/2002, audiencia informativa 25/10/2002, 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 1/11/2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/12 Nº 9668 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OMAR ALEJANDRA GUADALUPE, D.N.I. 16.209.333, CUIT N° 27-16209333-4. Se ha designado síndico al cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, Piso 2°, Of. "O" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/12 Nº 373.394 v. 31/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días, que con fecha 6 de diciembre de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de ECO SUPPLIER SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/1/96, bajo el n° 807 del Lo 118 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, 9° Piso, Of. F de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ECO SUPPLIER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/12 N° 373.008 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35 sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de Accionar Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20 de septiembre de 1984, bajo el No. 4488, Lo. 85 de Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 11 de febrero de 2002 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 1° de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 las. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Daniel Oscar Frachia (DNI. 11.353.939), César Nicolás González (DNI. 10.365.373) y Lorenzo Baltasar Pablo Noto (CI. N° 2.603.845). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ACCIONAR S.R.L. s/QUIEBRA", en trámite por ante Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
e. 20/12 N° 373.015 v. 27/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de DIENER RAUL, CI: 8.013.762, con domicilio en Díaz Colodrero 3342, Capital Federal en los autos caratulados DIENER RAUL Pedido de Quiebra por COOPERATIVA EMET DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA., Expte. N° 38479 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Maza 100 - 8° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/02/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la

ley concursal, los días 22/03/2002 y 09/05/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/12 N° 373.330 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de LUIS FARIÑA Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en FLORIDA 375, 8° PISO B, Capital Federal en los autos caratulados LUIS FARINA Y ASOCIADOS S.A. Pedido de quiebra por GURRI DE GIULIANI ESTER BEATRIZ, Expte. N° 33720 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2002 y 17/05/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/12 N° 373.331 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de BADARO MARCELO OVIDIO, LE: 8.389.735, con domicilio en Vicente López 1742, 4° Piso B, Capital Federal en los autos caratulados BADARO MARCELO OVIDIO Pedido de Quiebra por ACORDAR COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDAY CONSUMO LTDA., Expte. N° 40211 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan José con domicilio en la calle Aranguren 3870, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2002 y 03/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/12 N° 373.332 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RODRIGUEZ DE MONTES MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 23/11/01, de ALBERTO ELOY MONTES, DNI: 4.951.745, fijándose hasta el día 02/04/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Aldo R. Markman, con domicilio en Adolfo Alsina 1441 3° P. Of "307" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/05/02 y 28/06/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 23/09/02 a las 10,30 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/12/2001 N° 27.811 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MONTES ALBERTO ELOY s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 23/11/01, de Alberto Eloy Montes, CUIT: 20-04434706-8, fijándose hasta el día 02/04/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Aldo R. Markman, con domicilio en Adolfo Alsina 1441 3° P. Of "307" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/05/02 y 28/06/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 23/09/02 a las 10,30 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/12/2001 N° 27.809 v. 2/1/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "CARTONERIA C. LEONHART S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.896 se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra a CARTONERIA C. LEONHART S.A. (CUIT N° 30-57309778-1). Fíjase la del 06 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C., al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9° "A" (1544008845) Capital Federal, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de abril de 2002 y el 03 de junio de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.534 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FERRARO DANIEL FRANCISCO s/QUIEBRA hace saber que con fecha 16 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FERRARO DANIEL FRANCISCO, CUIT 20-173709103 y que hasta el día 24-04-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de Belgrano 615, 8° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06-06-02 y 19-07-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/12 N° 373.024 v. 27/12/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Cap. Fed., comunica por cinco días la conversión de los autos "ASPERSION API S.A. s/Quiebra" en los autos "ASPERSION API S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" el 19-11-2001 designándose síndico a María Claudia Portomeñe con domicilio en Julio A. Roca 570, piso 3 of. "C", Cap. Fed. Fecha de verificación de créditos hasta el 8-2-2002, fecha informes arts. 35 y 39, 22-3-2002 y 9-5-2002 respectivamente, audiencia informativa el 9-8-2002 y vencimiento plazo exclusividad el 16-8-2002.

Buenos Aires, 28 noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/12 N° 27.546 v. 27/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LA LUNITA S.A." con fecha 11 de diciembre de 2001, se fijó nueva fecha, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, conforme lo previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el 28 de marzo de 2002 En consecuencia el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley mencionada los días 13 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 373.438 v. 31/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 2001 se solicitó la formación de concurso preventivo de EDUFE S.A. (CUIT 30-66179409-3), con sede social en la calle Uruguay 467, 9° "D", Capital Federal, que el 31 de octubre de 2001 se decretó la apertura solicitada. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante la Síndico María Estela Acuña, en Combate de los Pozos 129, 1° "C", Capital Federal (Tel. 4953-5312) hasta el día 13 de febrero de 2002. Y los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, para que la síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de agosto de 2002, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/12 Nº 27.696 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a mi cargo sito en Talcahuano N° 550, Piso 7, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la señora CALABRETTA MARIA SILVIA, CUIT 27-6661170-7 con domicilio real en calle Segurola N° 2050, piso 1 A, Capital Federal en fecha 15 de noviembre de 2001. Se ha designado síndico a la contadora Graciela Silvia Turco con domicilio en calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar el informe correspondiente al art. 35 el día 22 de marzo de 2002 y el del art. 39 el día 8 de mayo de 2002. El día 13/08/02 a las 10,00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario interinamente a cargo.
e. 24/12 Nº 27.723 v. 31/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HABAN JORGE ROBERTO P. (CUIT Nro. 20-10314616-0) y MAZUELOS CLAUDIA ALICIA (CUIT Nro. 27-11056614-5) (S.H.) el día 6 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Bavio Carlos E. con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1° piso "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de mayo de 2002 y 4 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 N° 373.132 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ECOLMAR S.A. (CUIT Nro. 30-67819685-8) el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Acuña Marta, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 N° 373.131 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAGLAYAN MICAELA (CUIT Nro. 23-24043190-4) el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Mansbach Federico A. con domicilio constituido en Tucumán 1506, 4° piso "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 N° 373.133 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALDERA JUAN CARLOS (CUIT Nro. 20-04294220-1) el día 5 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1558, 5° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 N° 373.130 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUINTADAL S.A. (CUIT N° 30-61826072-7), el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt, Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348, 9° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado den-

tro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/12 N° 373.134 v. 27/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-12-01 se decretó la quiebra de "AMEZQUETA PIELES S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-50147618-4) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-2-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 1-4-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-5-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 17 de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.602 v. 2/1/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-12-01 se decretó la quiebra de "PIOMBI GASTON DOMINGO (C.U.I.T. N° 23-21834067-9) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-2-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 9-4-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-5-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 17 de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.599 v. 2/1/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "QUIROGA FRANCHINO DE ROSSO, JOSEFINA s/Quiebra", Expte. N° 39.744, decretada en 26 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio constituido en la calle Miller 3187, Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/12 N° 372.998 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GRAFICENTRO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 40.513, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Graciela Lissarague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de abril 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/12 N° 372.982 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CATAPANO, FERNANDO HUMBERTO s/Quiebra", Expte. N° 42.610, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, Piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 3 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/12 N° 372.983 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MECANOBRAS CIVILES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 36.715, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2002, ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 15 de mayo de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/12 N° 372.992 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "F G CORPORATION S.R.L. s/Quiebra (Por ARCO MAQUINARIA S.R.L.), 39.893, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2002, ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Piso 7°, "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 15 de mayo de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/12 N° 372.986 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de FARMACIA IDEAL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de abril de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/12 N° 373.230 v. 28/12/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ESTELA EVA SCHILLING DE JONGE (DNI 5.619.378) en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 Nº 27.833 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO CESAR JONGE (D.N.I. 4.430.519), en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 N° 27.834 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "SERVICAP S.R.L. s/ Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que se ha abierto el 23/11/01 el concurso preventivo de SERVICAP S.R.L., con domicilio comercial en Yerbal 5970, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 13/03/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Graciela Lissarrague, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1509, 2°, "F", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenadas por la ley 24.522, los días 24/04/02 y 04/06/02 respectivamente. Se ha fijado para el día 16/08/02 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 N° 27.847 v. 31/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de BORDA ESTEBAN, el síndico de la misma es la contadora Graciela Teresa Mittica, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1547, 8° A de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de abril de 2002 y 30 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 2 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así, también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/12 N° 373.350 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, p. 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ALIMENTOS POSITANO S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 29/11/ 2001 la apertura del concurso preventivo de Alimentos Positano S.A., CUIT 30-69054273-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el 28 de febrero de 2002 por ante la Síndica Adriana Aída Camara Kasbarian, con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 5° "C", Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley 24.522 los días 15 de abril y 28 de mayo de 2002 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/12 N° 27.733 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOSA MOLINE, MARIANO PABLO, el síndico de la misma es el contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de febrero de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 24 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/12 N° 373.001 v. 27/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de SARKIS KADARIAN E HIJOS S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 8° "C" Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Alicia B. Suriano quien constituyó domicilio en la calle Carbajal 3993 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/12 N° 373.328 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXTIL MONTE ROSA S.A. s/Quiebra", que con fecha 12.12.2001, se decretó la quiebra de TEXTIL MONTE ROSAS A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/12 Nº 373.466 v. 31/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/2001 - Vence: 27/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/11/2001	DELIA OLIVEIRA y JOSE ESTEBAN DURAN	27651
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/12/2001	ANGEL ROBERTO ANIDO	27604
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/12/2001	MARIA ANGELA ROBINO y MARCOS PEREZ	7149
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/12/2001	ROBERTO MANUEL IBARRA	7171
22	43	FERNANDO L. SPANO	13/12/2001	FEDELE FRANCISCA	27662
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/12/2001	ADUR KEUCHAKIAN	27677
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2001	OSVALDO GUILLERMO FLOR	27655
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/12/2001	ELSA JOSEFINA ROMERO	27668
28	U	MARCELO J. SEGON	12/12/2001	JOSE ROQUE LERCARI	27669
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/12/2001	MARIA LUISA RAMIREZ	7142
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/12/2001	RAQUEL DINA SCHNELL y/o RAQUEL DINA TOKARSKI viuda de SCHNELL	27608
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/12/2001	CELESTINA CLEMENTINA FLEURENDIDIER	27637
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/11/2001	HORACIO THEOFILO KUTRULIS	27643
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/12/2001	AMALIA NOEMI JOB	27620
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2001	MARTEL LUIS HONORIO JORGE	27660
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/12/2001	GABRIEL DIAZ	27645
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/12/2001	ROBERTO VICTOR CANESSA	7163
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2001	ANDREA BEATRIZ BRUETMAN	27670
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/2001	ALBERTO BARREIRO	27679
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/2001	MALLMANN ARNILDO	27781
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/12/2001	MARCOS SNEIDER y SOFIA TEITELMAN	27625
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2001	JORGE ALBERTO CRERAR	27760
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/12/2001	JULIO LEOPOLDO BUSTOS	7169
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/12/2001	JUAN SANCHEZ	27745
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/12/2001	CARMEN PLACENTINA SEARA	27614
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2001	CLEMENTE GALILEA	7153
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/2001	BERTA VICENTE LUIS	27598
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/11/2001	ALFREDO MIGENES	27664
66	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/12/2001	SCIOSCIA FRANCISCO MARIO y MARTINO ANA EUGENIA	27640
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/12/2001	ARTURO CESAR RAMON	27618
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/12/2001	GONCALVEZ PIRES, ELENA	27667
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/2001	CECILIA MARIA BELTRAME	27753
68	U	PATRICIA BARBIERI	03/12/2001	FRANCISCA ELENA VALLECILLO y ARTURO MOLINA	27652
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	29/11/2001	SEBASTIAN CAPOZZI	27628
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	07/12/2001	DOLORES FERNANDEZ y SILVIA GRACIELA RODRIGUEZ	27650
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/11/2001	DAMASO VICTOR GONZALEZ	27657
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/12/2001	FELISA ANA BRUN	27663
74	U	JUAN A. CASAS	29/11/2001	HUGO DARDO ZELARAYAN	27597
74	U	GRACIELA S. ROSETTI	11/12/2001	SARA RITA FARIAS	27619
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/12/2001	SONCIN ELVIRA MATILDE	27632
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/11/2001	ESTHER ROSA JELMER	27661
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/12/2001	ADELIA COLLIOUD	27602
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/12/2001	ENRICA ROCA FLORENSA	27665
91	U	ALBERTO UGARTE	14/12/2001	CUELLO, WALTER OSCAR	27605
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/2001	ALBERTO RUBEN TORRE	27596
94	U	EDUARDO PARODY	14/12/2001	JOSEFA BLANCO	27612
95	U	AUGUSTO E. RODINO	17/12/2001	MANUEL FERNANDEZ y VICENTA CHAS	7141
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/12/2001	RICARDO FELIX BALDOMAR	27627
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2001	ZULEMA JUDITH LOPEZ	27603
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/12/2001	PEDRO AQUILA GROSSO	27600
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2001	JOSE PEDRON y EMILIA GORJON	27629
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/12/2001	MENDEZ, ADELA CATALINA	7168
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/12/2001	VELASCO NIEVES	27787
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/12/2001	BEATRIZ DE LUCA	27622
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/12/2001	ROSA ERMELINDA CURCIO	27634
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/2001	OSVALDO ENRIQUE CRISTALLO	27777
108	U	KARINA F. LOZANO	15/11/2001	CAMILO PEREIRA	7172
108	U	KARINA F. LOZANO	12/12/2001	PEDRO ANGEL PAOLIELLO y NELIDA TERESA PONTE	27656

e. 24/12 Nº 228 v. 27/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/2001 - Vence: 28/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/2001	JORGE MARIA ISMAEL GOMEZ	7206
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/2001	MARIA TOMASA SAN MARTIN	27731
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2001	VICTORIA CASTAÑEDA	7212
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/12/2001	EDUARDO JOSE MAGNASCO	27831
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/12/2001	ELIAS SALAMA	27748
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2001	NELIDA IRMA GOMEZ	27733
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/11/2001	MARIA NELIDA FERRARI	27703
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/09/2001	RUBEN ANTONIO PEDEVILLA	27725
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/12/2001	LUIS MARIA LIBERMAN	27832
34	U	MARCELA A. PENNA	19/12/2001	MARIA CRISTINA GONZALEZ LANDA	7203
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/12/2001	MARIA LUISA PAEZ	27749
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2001	IRENE MARIA PELLONI	27691
50	U	JUAN C. INSUA	17/12/2001	LEONARDO DOMINGO PELLEGRINI	27729
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/12/2001	MARIANA PATANE	27730
54	U	JAVIER FERNANDEZ	06/11/2001	ISABEL AIDO	27682
54	U	JAVIER FERNANDEZ	04/12/2001	RAMONA SANCHEZ	27732
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/12/2001	ARTURO KAZUO NAKAMATSU	27825
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/12/2001	ENRIQUE BRAVO	27709
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/12/2001	ROBERTO VARISTO y NICOLAS VARISTO	1242
62	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/12/2001	TORRES SARA CELIA	7178
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2001	EMILIO MARCELINO VOUTAT	27686
63	U	JORGE E. BEADE	18/12/2001	MARTHA SUSANA MORILLA	27710
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/12/2001	ANSELMO GROTTAROLI	27717
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/12/2001	MARIO CANDIOTA	27806
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/2001	VAZQUEZ, NIEVES MATILDE	27809
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/12/2001	TOGNETTI FELIX	27708
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/12/2001	HELENA MARGARITA PALACIO	27813
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/12/2001	GENARO COSTABILE y MARIA GAGLIARDI	27858
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	30/09/2001	JULIAN CARDOZO	27758
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/2001	GILBERTO CABRONERO	27724
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/12/2001	ALBERTO VILENSKY	27735
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/2001	ANA ZAMPIERI	27759
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/2001	MARIA ELVIRA CREMONA de VARELA	27683
73	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2001	RODOLFO JORGE RODRIGUEZ	27684
73	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2001	AVELINA LOSADA	27685
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/12/2001	MAGDALENA HORAK	27687
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/12/2001	BEATRIZ MABEL FRONTINI	27695
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/2001	ROBERTO PEREYRA	27697
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/11/2001	MARIA INES SALCES	27751
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/12/2001	GUIDO CARLOS JULIO SAUGY	27752
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/11/2001	GOROBETZ SCHEINDLA	27701
95	U	AUGUSTO E. RODINO	19/12/2001	RODRIGUEZ MANUEL	27726
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/12/2001	ANTONIO JORGE EMILIO ACITA	27728
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/2001	NELLY ANA BONOMI	27753
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/12/2001	NEIMAN, OLGA	27705
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/12/2001	PEDRO SERGIO MENDEZ	27721
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/12/2001	JUAN CARLOS BARVOSA	27747
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/12/2001	INES SUSANA PACIN	27754

e. 26/12 N° 229 v. 28/12/2001